



**Enraizar la vida, devenir lideresa**  
**Configuración de subjetividades políticas en lideresas sociales del Bajo Cauca Antioqueño**

Diana Marcela González Calle

Tesis de maestría presentada para optar al título de Magíster en Intervención Social

Asesor

Guillermo Antonio Correa Montoya, Doctor (PhD) en Historia

Universidad de Antioquia  
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas  
Maestría en Intervención Social con énfasis en posconflicto y paz  
Medellín, Antioquia, Colombia  
2023

<b>Cita</b>	(González Calle, 2023)
<b>Referencia</b>	González Calle, D. (2023). <i>Enraizar la vida, devenir lideresa. Configuración de subjetividades políticas en lideresas sociales del Bajo Cauca Antioqueño</i>
<b>Estilo APA 7 (2020)</b>	[Tesis de maestría]. Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.



Maestría en Intervención Social, Cohorte II.

Grupo de Investigación en Intervención Social GIIS.



CRAI María Teresa Uribe (Facultad de Ciencias Sociales y Humanas)

**Repositorio Institucional:** <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - [www.udea.edu.co](http://www.udea.edu.co)

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

### **Dedicatoria**

Este trabajo está dedicado a Maju, Daisy y María, así como a todas y cada una de las lideresas sociales y defensoras de derechos humanos del Bajo Cauca Antioqueño.

### **Agradecimientos**

Gracias desde el corazón a Maju, Daisy y María, lideresas sociales del Bajo Cauca por permitir entre nosotras el nacimiento de una relación de confianza, afectos, sororidad y aprendizaje.

Al río Cauca que tejió los hilos de mi nacimiento en el Valle del Cauca y mi posterior encuentro con el Bajo Cauca en Antioquia.

A la Red Colombiana de Mujeres por los Derechos Sexuales y Reproductivos, la Ruta Pacífica de las Mujeres y la Secretaría de las Mujeres de Antioquia por ser escenarios posibles para la imaginación política feminista.

A la Universidad de Antioquia y a mi asesor, Guillermo Correa, por formarme como trabajadora social, magister en intervención social y salvarme de tantas maneras.

A mi papá Miguel por su amor y apoyo incondicional.

A la compañía dulce y estimulante del amor que en tantas personas se encarnó y transformó durante estos tres años de posgrado.

## Tabla de contenido

Resumen .....	8
Abstract.....	9
1 Introducción y planteamiento del problema .....	10
2 Objetivos .....	20
2.1 Objetivo general .....	20
2.2 Objetivos específicos .....	20
3 Memoria metodológica .....	21
4 Capítulo 1. Bajo Cauca. Aferrarse a la vida, sobrevivir a la violencia. ....	27
5 Capítulo 2. Devenir como lideresa social en Bajo Cauca. ....	40
5.1 Maju, lideresa social.....	40
5.2 Daisy, lideresa social. ....	43
5.3 María, lideresa social.....	46
6 Capítulo 3. Narrativas, legado de las mujeres y deseos sobre la paz total. ....	61
7 Análisis de la situación de las lideresas sociales y defensoras de derechos humanos en Colombia. ....	72
8 Conclusiones y recomendaciones.....	83
8.1 Sobre la configuración de subjetividades políticas en lideresas sociales.....	83
8.2 Sobre la protección de la vida de las lideresas sociales en Colombia. ....	85
8.3 Sobre los procesos de intervención social con lideresas sociales.....	87
9 Referencias .....	90
Anexos.....	92

**Lista de tablas**

**Tabla 1:** Resolución 074 del 2020 .....78

---

### Lista de figuras

<b>Figura 1:</b> Mapa del Bajo Cauca .....	12
<b>Figura 2:</b> Infografía lideresas asesinadas.....	17
<b>Figura 3:</b> Gráficas lideresas asesinadas.....	17
<b>Figura 4:</b> Gráficas sectores afectados.....	18
<b>Figura 5:</b> Fotografía El Bagre .....	26
<b>Figura 6:</b> Volante para campaña de prevención de VCM .....	39
<b>Figura 7:</b> Encuentro con lideresas sociales .....	60
<b>Figura 8:</b> Pasacalles del encuentro Un Abrazo al Bajo Cauca .....	71

**Siglas, acrónimos y abreviaturas.**

<b>AGC</b>	Autodefensas Gaitanistas de Colombia
<b>ASOVICTPAZ</b>	Asociación de Víctimas Constructoras de Paz
<b>AUC</b>	Autodefensas Unidas de Colombia
<b>CEVCNR</b>	Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición
<b>CINDE</b>	Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano
<b>CINEP</b>	Centro de Investigación y Educación Popular
<b>CTPA</b>	Consejo Territorial de Planeación de Antioquia
<b>DANE</b>	Departamento Administrativo Nacional de Estadística
<b>DDHH</b>	Derechos Humanos
<b>ELN</b>	Ejército de Liberación Nacional
<b>FARC-EP</b>	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Ejército del Pueblo
<b>FGN</b>	Fiscalía General de la Nación
<b>INDEPAZ</b>	Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz
<b>LGBTI</b>	Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transexuales, Transgéneros e Intersexuales
<b>LIMPAL</b>	Liga Internacional de Mujeres por la Paz y la Libertad
<b>OAMG</b>	Observatorio de Asuntos de Mujer y Género de Antioquia
<b>ONU</b>	Organización de Naciones Unidas
<b>PGN</b>	Procuraduría General de la Nación
<b>PIG</b>	Programa Integral de Garantías para Mujeres Defensoras
<b>RUV</b>	Registro Único de Víctimas
<b>SAT</b>	Sistema de Alertas Tempranas
<b>SISBEN</b>	Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales

---

## Resumen

Este trabajo busca comprender la configuración de la subjetividad política en tres mujeres lideresas sociales del Bajo Cauca Antioqueño, que con su trabajo le aportan a la construcción de paz desde procesos y escenarios de participación relacionados con la exigibilidad de los derechos de las mujeres, las víctimas del conflicto armado y las comunidades del Bajo Cauca.

Privilegiando sus relatos y narrativas acerca de su devenir como lideresas sociales y en conversación con análisis acerca de los órdenes sociales y de género, las conflictividades y territorialidades en el Bajo Cauca, la situación de las lideresas sociales y defensoras de derechos humanos en el país y las perspectivas posibles frente a la construcción de paz.

Asimismo, reflexiona sobre aquello que se implica en la subjetividad de las mujeres y que está condicionado por los estereotipos, roles y violencias de género, pero también sobre las negociaciones y resignificaciones que las mujeres lideresas sociales configuran frente a la feminidad.

*Palabras clave:* lideresas sociales, Bajo Cauca, subjetividad política, subjetivación política, conflicto armado, construcción de paz.



---

### **Abstract**

This work aims to understand the configuration of political subjectivity in three female social leaders from the Bajo Cauca region in Antioquia. Through their work, they contribute to the construction of peace through processes and participation scenarios related to the enforcement of women's rights, the victims of armed conflict, and the communities of Bajo Cauca.

By privileging their stories and narratives about their experience as social leaders and engaging in conversations analyzing social and gender orders, conflicts and territoriality in Bajo Cauca, the situation of social leaders and human rights defenders in the country, and possible perspectives regarding peacebuilding.

It also reflects on what is involved in women's subjectivity, which is conditioned by stereotypes, roles, and gender-based violence, as well as the negotiations and resignifications that female social leaders shape in relation to femininity.

*Keywords:* female social leaders, Bajo Cauca, political subjectivity, political subjectivation, armed conflict, peacebuilding.

## **Enraizar la vida, devenir lideresa**

### **Configuración de subjetividades políticas en lideresas sociales del Bajo Cauca Antioqueño.**

“En ningún caso la configuración y reconfiguración de la subjetividad política puede hacerse en soledad”<sup>1</sup>

## **1 Introducción y planteamiento del problema**

Enraizar la vida, devenir lideresa: configuración de subjetividades políticas en lideresas sociales del Bajo Cauca Antioqueño es el nombre de la investigación desarrollada entre el año 2021 y el 2023, en la maestría en Intervención Social con énfasis en posconflicto y paz de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Antioquia, sede Medellín. Este trabajo es producto de preguntas y reflexiones acerca de la subjetividad de las mujeres, las violencias de género, el conflicto armado y la construcción de paz, que se han ido configurando en los tránsitos de mi praxis feminista desde el año 2016 y del encuentro con la subregión del Bajo Cauca Antioqueño en el 2019, año donde empezó mi quehacer profesional como trabajadora social en ese territorio.

Durante el desarrollo de la investigación trabajé en la Secretaría de las Mujeres de la Gobernación de Antioquia y participé del proyecto SiempreVivas Mujeres empoderadas por un activismo saludable de la Corporación para la Vida Mujeres que Crean<sup>2</sup>, lo que facilitó el acercamiento a varios escenarios claves de participación e incidencia de las mujeres lideresas sociales en el departamento, así como la comprensión de la situación de las brechas de género en las subregiones de Antioquia. Mi participación en la Red Colombiana de Mujeres por los Derechos Sexuales y Reproductivos y en la Ruta Pacífica de las Mujeres, expresiones del movimiento social de mujeres y feministas del país, también me permitió acercamientos y encuentros con el Bajo Cauca que nutrieron y hacen parte del desarrollo de este trabajo.

---

<sup>1</sup> Cuando el dolor se vuelve político. Lideresas comunitarias en tiempos de guerra: Isabel Cristina Posada Zapata, Jaime Alberto Carmona Parra, 2022. Universidad de Manizales.

<sup>2</sup> Proyecto dirigido a profesionales, lideresas y mujeres que trabajan por los derechos humanos de las mujeres con el propósito de fomentar estrategias de autocuidado, protección y cuidado colectivo.

La investigación se sitúa en las narrativas de María, Daisy y Maju<sup>3</sup>, tres mujeres lideresas sociales que con su trabajo le aportan a la construcción de paz desde procesos y escenarios de participación relacionados con la exigibilidad de los derechos de las mujeres, las víctimas del conflicto armado y las comunidades del Bajo Cauca.

El primer capítulo “Bajo Cauca. Aferrarse a la vida, sobrevivir a la violencia” se concentra en el análisis territorial y de la situación de las mujeres en la subregión, el segundo, “Devenir como lideresa social en Bajo Cauca” le da lugar a las principales tramas de la configuración de la subjetividad política de María, Daisy y Maju, y el tercero, “Narrativas, legado de las mujeres y deseos sobre la paz total” propone un diálogo entre las narrativas de las tres mujeres con relación a lecturas sobre el poder, la violencia y la paz, situadas en el contexto del movimiento social de las mujeres en Bajo Cauca como un escenario de subjetivación política. Finalmente, un apartado que revisa la situación de las lideresas sociales y defensoras de Derechos Humanos en Colombia, y otro apartado de conclusiones y recomendaciones, en clave de la configuración de subjetividades políticas en lideresas sociales, la protección de la vida de las lideresas sociales en Colombia y los procesos de intervención social con lideresas sociales.

En 1993 el CINEP publicó “El Bajo Cauca Antioqueño. Cómo ver las regiones” de la investigadora Clara Inés García del Instituto de Estudios Regionales INER de la Universidad de Antioquia, esta investigación es un referente fundamental para esta tesis por sus análisis sociopolíticos, económicos y culturales que ofrecen una mayor comprensión de las conflictividades y territorialidades del Bajo Cauca, pero también por la perspectiva que ofrece para interpretar este territorio desde una noción subjetiva y dinámica de la idea de región:

La región se concibe desde las dinámicas específicas y las identidades culturales que permiten que un territorio dado pueda ser pensado como un contexto social global y relativamente autónomo, donde se producen conflictos entre proyectos sociales y políticos. La superposición, o mejor, la contraposición de varios proyectos políticos, sean ellos complementarios, antagónicos o alternos, dentro de un mismo territorio es lo que define la región. (García, 1993).

Esta perspectiva resulta muy interesante y vigente para pensar el Bajo Cauca, considerando los conflictos que persisten en él y que se expresan en crisis como el paro minero en marzo del

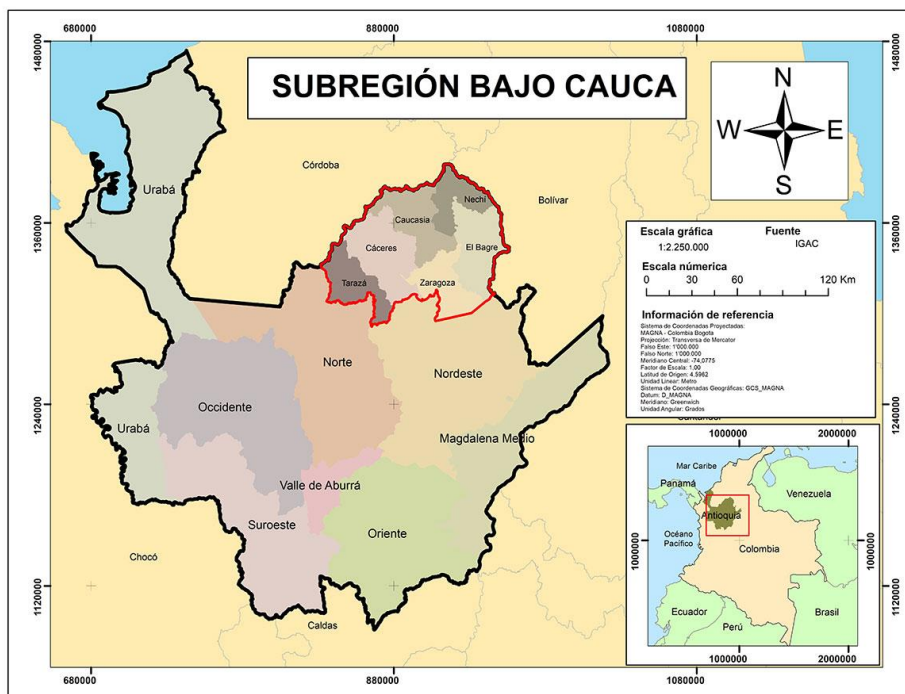
---

<sup>3</sup> En acuerdo con ellas decidimos no utilizar sus nombres reales como medida de protección y cuidado de su integridad, considerando los riesgos que enfrentan en el Bajo Cauca y en Colombia, las lideresas sociales y defensoras de derechos humanos.

2023 o el paro del 2021, pero que no responden sólo a coyunturas, por el contrario, responden a un acumulado de conflictividades entre proyectos políticos y económicos que se disputan el control del territorio desde intereses vinculados a las agendas del desarrollo en lo local, nacional y regional, y que se complejizan con la participación de actores armados legales e ilegales, estructuras criminales, economías ilegales y la falta de gobernabilidad del Estado en el territorio.

Tarazá, Cáceres, Caucasia, Nechí, El Bagre y Zaragoza se encuentran en la cordillera central, en las serranías de Ayapel y San Lucas, sobre la cuenca del río Cauca y el río Nechí, y conforman una de las nueve subregiones de Antioquia: el Bajo Cauca. Hacia el sur se conecta con las subregiones antioqueñas del Norte y el Nordeste y hacia el norte con el Alto de San Jorge en Córdoba y la Mojana en Bolívar.

**Figura 1.**  
*Mapa del Bajo Cauca*



Fuente <https://ctpantioquia.co/subregion-de-bajo-cauca/>

El proceso de poblamiento del Bajo Cauca está asociado a su ubicación estratégica como paso entre la Costa Atlántica y el interior del país, y a los procesos migratorios y de asentamiento de poblaciones alrededor de la extracción minera, maderera y la ganadería extensiva. El Bajo

Cauca, de acuerdo con el CTPA<sup>4</sup> y la Gobernación de Antioquia, es habitado principalmente por personas afrodescendientes de la población negra del pacífico colombiano, indígenas de las etnias Zenú, Embera Katío y Embera Chamí y población mestiza antioqueña o con descendencia de Chocó, Córdoba y el Sur de Bolívar. Así, es una de las subregiones con mayor diversidad étnica y cultural del departamento. Su desarrollo económico se constituyó fundamentalmente con la minería a lo largo de la ribera del río Nechí, la ganadería a lo largo de las tierras cercanas al río Cauca y en menor medida proyectos agroindustriales, y desde hace al menos dos o tres décadas en la subregión se consolidó un complejo entramado de economías ilegales, asunto que se profundizará en el primer capítulo.

A pesar de que en el Bajo Cauca se concentran los grandes núcleos del desarrollo minero y ganadero en Antioquia, esta generación de riqueza no se traduce en la satisfacción de necesidades básicas, bienestar o calidad de vida para todos sus habitantes. De acuerdo con el diagnóstico del actual plan de desarrollo departamental<sup>5</sup> en el 2018 el índice de pobreza multidimensional para Antioquia era de 17,1% y en el 2019, de acuerdo con la Encuesta de Calidad de Vida (DANE, 2019) el Bajo Cauca tenía el índice de pobreza multidimensional más elevado del departamento: 28.5% seguido de Urabá con 26.6%.

El Bajo Cauca tiene el mayor porcentaje en Antioquia de población por debajo de la Línea de indigencia y la Línea de pobreza: LI Bajo Cauca 19.7%, Antioquia 3,9%, LP Bajo Cauca 57,8%, Antioquia 22,6%. El porcentaje de hogares en condiciones de pobreza por necesidades básicas insatisfechas (NBI) es de 10,5% en Antioquia y de 28,2% en Bajo Cauca. Frente al Índice de Calidad de Vida, comparado con el departamento, el Bajo Cauca presenta un ICV mucho más bajo (69,2 y 56,8 puntos, respectivamente), lo cual ubica a la subregión como la de menor calidad de vida de Antioquia; esta diferencia se da principalmente por mayores dificultades en términos de calidad de la vivienda y capital físico, así como a menores niveles de capital humano y escolarización. (...) las dimensiones de calidad de vivienda y capital físico, así como empleo y seguridad social, son muy similares entre las zonas -urbanas y rurales- de la subregión. (Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, 2021)

---

<sup>4</sup> Consejo Territorial de Planeación de Antioquia, 2020.

<sup>5</sup> UNIDOS por la vida 2020-2023 Gobernación de Antioquia.

Estas cifras evidencian las profundas brechas sociales que se concentran en el Bajo Cauca respecto al departamento y si se revisan datos desagregados por género, se observa que la situación para las mujeres no es mejor, por el contrario, en ellas se profundizan algunas brechas. De acuerdo con las proyecciones del DANE para el 2021<sup>6</sup> en Bajo Cauca viven 264.760 habitantes, de los cuales el 50,3 % son mujeres y el 49,7% son hombres y según los datos del SISBEN para el mismo año, el 58,06% de los hogares tenían mujeres en la jefatura y en el 41,94% hombres.

La ficha subregional para Bajo Cauca (OAMG<sup>7</sup>, 2021) de la situación de las mujeres evidencia las principales brechas de género desfavorables para las mujeres así: de los seis municipios ninguno cuenta con alcaldesa electa o en ejercicio y la participación de las mujeres en los concejos municipales para el actual período 2020-2023 es del 16,25 %, es decir, 13 de 80 curules<sup>8</sup> disponibles. La tasa de embarazos en niñas de 10 a 14 años<sup>9</sup> para el 2019 es igual a 7,1 por cada 1000 niñas, superior a la departamental que es de 3,0, al igual que la tasa de embarazos en adolescentes de 15 a 19 años en el 2019: la tasa en Antioquia fue de 53,2 mientras que en Bajo Cauca fue de 98. El 30,04 % de los embarazos reportados en Bajo Cauca en el 2019 corresponden a niñas y adolescentes de 10 a 19 años; un total de 4.277 niñas y adolescentes.

En la tasa de desempleo de los seis municipios la brecha de género es desfavorable para las mujeres siendo Tarazá (mujeres 29,22 pt hombres 9,21 pt), Zaragoza (mujeres 21,94 hombres pt 4,63 pt) y Nechí (mujeres 20,42 pt hombres 3,96 pt) los municipios con tasa de desempleo más alta para las mujeres. La situación es similar para la tasa de ocupación, los municipios con la brecha más desfavorable para las mujeres son El Bagre (mujeres 14,32 pt hombres 49,61 pt), Zaragoza (mujeres 15,31 pt hombres 56,54 pt) y Nechí (mujeres 17,63 pt hombres 63,99 pt)

Frente a las labores de trabajo doméstico y de cuidado no remunerado, no se encuentra un dato subregional, pero en Antioquia durante el 2019, las mujeres dedicaron 27,9 horas a la semana en esas labores mientras que los hombres dedicaron 9,7 horas de acuerdo con los datos del Perfil de género: Brechas en Antioquia (OAMG<sup>10</sup>, 2021)

---

<sup>6</sup> Ficha subregional Bajo Cauca 2021. Observatorio de Asuntos de Mujer y Género de la Gobernación de Antioquia.

<sup>7</sup> Observatorio de Asuntos de Mujer y Género de la Gobernación de Antioquia.

<sup>8</sup> Cálculos del OAMG a partir de las curules dadas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

<sup>9</sup> Acción que constituye un delito, Art. 208 del Código Penal.

<sup>10</sup> Observatorio de Asuntos de Mujer y Género de la Gobernación de Antioquia.

Estos datos dan cuenta de la desigualdad estructural que afecta la vida de las mujeres y que se suma a otras violencias como las derivadas del conflicto armado, los feminicidios, la violencia intrafamiliar y los delitos sexuales.

Según el Registro Único de Víctimas (RUV) en el Bajo Cauca se han registrado 248.607 eventos victimizantes producto del conflicto armado, de los cuales las mujeres en todos los municipios representan más del 50% de las víctimas y sobrevivientes.

Según los datos de la Policía Nacional<sup>11</sup> en el Bajo Cauca en 2021, 14 mujeres fueron víctimas de presuntos feminicidios y 2 casos fueron tipificados<sup>12</sup> como tal. En el 2021 fueron reportados 92 casos de delitos sexuales, 81 de estos, es decir, el 88% de los casos fueron contra niñas y mujeres. También, se reportaron 301 casos de violencia intrafamiliar, de los cuales 261 fueron contra mujeres, es decir el 86,7% del total de casos.

Las organizaciones de mujeres han advertido del subregistro generalizado en el país sobre las violencias contra las mujeres, de hecho, el actual plan nacional de desarrollo<sup>13</sup> contempla la creación del Sistema Nacional de Registro, Monitoreo y Seguimiento de las Violencias Basadas en Género, con el que se pretende atender no sólo el subregistro sino también las desarticulaciones interinstitucionales e intersectoriales en la prevención, atención y sanción de estas violencias. Se estima la persistencia de un silencio epidemiológico sobre esta grave problemática de salud pública, es decir, una falta de reporte oportuno. Así, las estadísticas oficiales, aunque limitadas si ofrecen un panorama muy preocupante en sí mismo, que se agrava si se considera la cantidad de mujeres víctimas de violencia que no logran acudir a las entidades del Estado a reportar, denunciar y pedir atención o acompañamiento.

En este contexto, las organizaciones de mujeres despliegan sus repertorios de organización, movilización social e incidencia política, y las lideresas sociales y defensoras de derechos humanos realizan su trabajo de activismo social, político, comunitario y ambiental. Este trabajo, desde el enfoque de la investigación narrativa avanza en la comprensión de la situación de las lideresas sociales en el Bajo Cauca a través de las narrativas de tres lideresas sociales: María, una mujer indígena Zenú con recorrido en la Organización Indígena de Antioquia y la Ruta Pacífica de las

---

<sup>11</sup> Procesados por el Observatorio de Asuntos de Mujer y Género de la Gobernación de Antioquia.

<sup>12</sup> La Fiscalía es la entidad encargada de tipificar los feminicidios en Colombia de acuerdo con la aplicación de la Ley 1761 de 2015 conocida como Ley Rosa Elvira Cely.

<sup>13</sup> Plan Nacional de Desarrollo, Colombia potencia mundial de la vida 2022-2026.

Mujeres, Daisy una mujer con trayectoria en el movimiento de víctimas del conflicto armado y Maju una mujer lideresa en escenarios de juventud y mujeres.<sup>14</sup> Las tres se conocen y reconocen, han coincidido en escenarios, redes y plataformas de trabajo y activismo en el Bajo Cauca y Antioquia por los derechos humanos de las mujeres, la defensa de la vida en los territorios y la construcción de paz.

Sus narrativas las pongo en diálogo con las propias como investigadora y con los referentes teóricos: la teoría política feminista<sup>15</sup>, las subjetividades políticas<sup>16</sup>, la perspectiva y el análisis interseccional<sup>17</sup> y la categoría de lideresa social<sup>18</sup>, lo que me permite situar reflexiones sobre las conflictividades y violencias en el territorio, así como los esfuerzos colectivos por construir paz y las principales tramas y escenarios que se implican en la configuración de su subjetividad política y su devenir como lideresas sociales.

El Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz INDEPAZ, reporta que, desde la firma del Acuerdo de Paz, el 24 de noviembre del 2016 y hasta el 7 de marzo del 2023, en Colombia han sido asesinadas 188 lideresas y defensoras de derechos humanos, los departamentos con mayor reporte son Cauca, Nariño y Antioquia, y los liderazgos más afectados son los de mujeres indígenas, campesinas y las que pertenecen a organizaciones cívicas, comunales o sindicalistas, como se puede observar en las siguientes imágenes<sup>19</sup>:

---

<sup>14</sup> Cada una eligió el nombre con el que quería ser nombrada en este trabajo como una medida de cuidado y protección.

<sup>15</sup> Angela Davis, Mara Viveros, Nancy Fraser, Katte Millet, Lorena Cabnal, Catharine MacKinnon, Carole Pateman, Chantal Mouffe.

<sup>16</sup> Juliana Flórez Flórez, Judith Butler, Alfonso Torres, Hugo Zemelman, Gloria Bonder, Claudia Tovar, Sara Victoria Alvarado, Álvaro Díaz Gómez, Catalina Tabares, María Cristina Martínez, Juliana Cubides.

<sup>17</sup> Acumulado teórico y de activismo del Black feminism en el s. XX, Kimberlé Crenshaw, Patricia Hill Collins, Angela Davis, Gina Dent, Mara Viveros, Pablo Bedoya.

<sup>18</sup> Trabajos de la Comisión de la Verdad, Investigaciones de organizaciones como Sisma Mujer, La Ruta Pacífica, la Fundación Paz y Reconciliación, Indepaz, Dejusticia, Viva la Ciudadanía y la Defensoría del Pueblo.

<sup>19</sup> Imágenes tomadas de: <https://twitter.com/Indepaz/status/1633409397547212800?t=r4ccCJVq-fJ-vdh-Je50Kw&s=08> 8 de marzo de 2023.



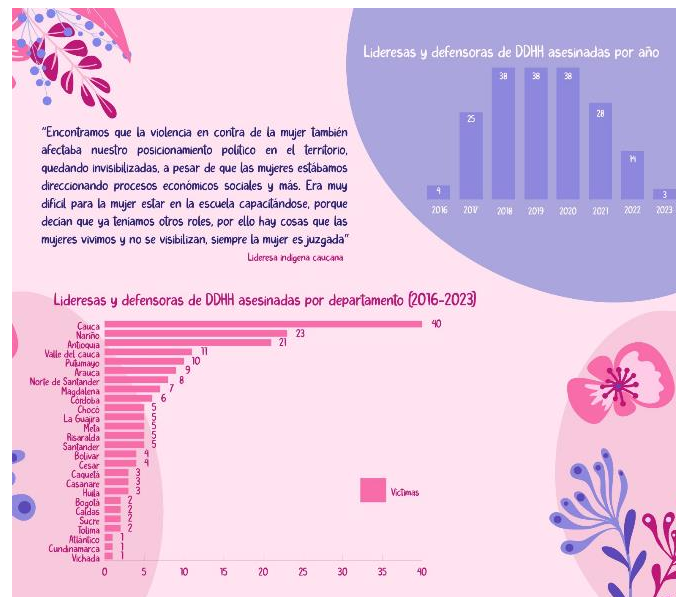
**Figura 2.**

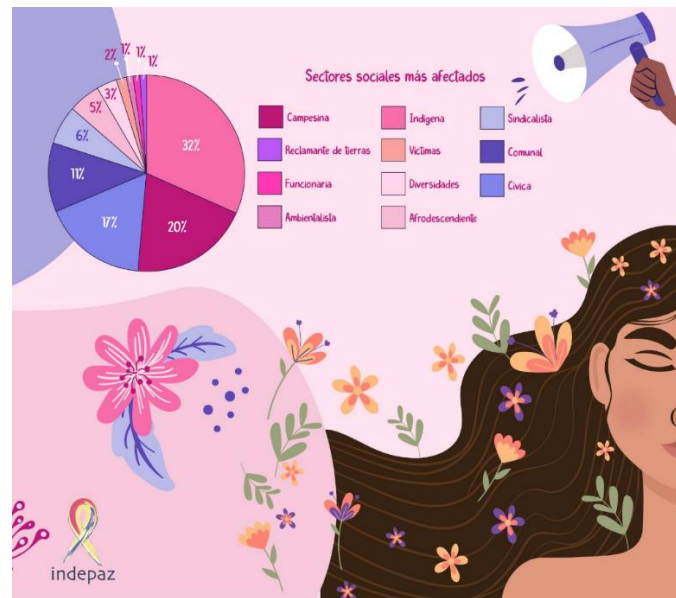
*Infografía lideresas asesinadas*



**Figura 3.**

*Gráficas lideresas asesinadas*



**Figura 4.***Gráficas sectores afectados*

Las lideresas sociales cargan con una doble victimización y resistencia: por ser mujeres y por su liderazgo social, político, comunitario o ambiental, a lo que se suman los efectos de los estereotipos y roles de género, así como la sobrecarga de las labores del cuidado en las familias y comunidades, las violencias basadas en género y con rasgos del conflicto armado.

Las lideresas sociales participantes de la investigación han afrontado y continúan haciéndolo, situaciones donde su vida ha estado en riesgo. María tuvo que desplazarse de Cáceres a Medellín en el 2019 para salvaguardar su vida, Daisy ha sido víctima de desplazamiento forzado, violencia sexual y feminicidio en su familia, mientras que Maju ha sido víctima de amenazas y ha tenido que vivir confinamientos en Caucasia a causa de los toques de queda, paros armados y paros mineros, como el del 2 de marzo de 2023, que responde no sólo a las exigencias al Gobierno departamental y nacional de un sector de los mineros y de las comunidades en términos de garantía de derechos, justicia e inversión social en la subregión, sino que también responde o está permeado por los poderes e intereses de los actores armados ilegales que se disputan el control de las economías ilegales en Bajo Cauca como la minería, la tala de maderas y el cultivo de coca para la producción de cocaína. Desde marzo del 2023, la subregión tiene la presencia de 10.000 hombres

de la Policía y el Ejército Nacional, mientras que el gobierno departamental y nacional avanzan en lo que llaman la consolidación de un distrito minero y una agenda social para el Bajo Cauca que consolide el desarrollo y la equidad para las comunidades.<sup>20</sup>

El país persiste en transitar hacia la construcción de la paz poniendo fin a los conflictos armados y desplegando estrategias desde el Gobierno<sup>21</sup> que procuren la negociación con los grupos guerrilleros que aún existen como lo son el ELN y las disidencias de las FARC-EP, y de sometimiento a la justicia con actores armados como los grupos paramilitares y las organizaciones criminales narco-mafiosas. Esta voluntad política del Gobierno acoge las demandas históricas de buena parte del movimiento social en Colombia, particularmente el de derechos humanos, el de víctimas del conflicto armado y el de mujeres, por lo cual, sigue siendo fundamental contribuir desde la academia y en cercanía con el movimiento social, a los esfuerzos por construir paz.

Defender la paz y oponerse a la violencia armada como forma de dirimir los conflictos sociales, económicos y políticos, les ha costado la vida a muchas personas en el país, hombres y mujeres, líderes, lideresas, defensores-as de derechos humanos. Rodear y legitimar su trabajo es una contribución a los esfuerzos por profundizar la democracia, al tiempo que se constituye en un factor protector para ellas y ellos.

Desde la academia, se pueden situar los estudios de las subjetividades políticas, como un campo que permite profundizar y ampliar las comprensiones sobre las relaciones entre las y los sujetos, la política y lo político, la diversidad de los espacios y las prácticas de poder, resistencia, organización, movilización y ciudadanía, pero también, seguir problematizando y poniendo en tensión, las cargas subjetivas derivadas por ejemplo, del orden patriarcal, que persisten en los ejercicios de liderazgo, en el caso de esta investigación, de las mujeres en contextos como el Bajo Cauca.

Esta problematización derivó en la construcción de la siguiente pregunta y objetivos de investigación: ¿Cómo ha sido la configuración de la subjetividad política de tres mujeres lideresas sociales en el Bajo Cauca Antioqueño, a propósito de la defensa de los derechos de las mujeres y de la paz?

---

<sup>20</sup> Paro minero: por el reconocimiento de lo ancestral en: <https://razonpublica.com/paro-minero-reconocimiento-lo-ancestral/> y Explicamos el paro minero y sus consecuencias en la voz de cinco mujeres en: <https://elarmadillo.co/historias/explicamos-el-paro-minero-y-sus-consecuencias-en-la-voz-de-cinco-mujeres/>

<sup>21</sup> Gobierno de Gustavo Petro 2022-2026. El primer gobierno de izquierda elegido popularmente en Colombia.

---

## 2 Objetivos

### 2.1 Objetivo general

Comprender la configuración de las subjetividades políticas de tres lideresas sociales en el Bajo Cauca Antioqueño, a propósito de la defensa de los derechos de las mujeres y de la paz.

### 2.2 Objetivos específicos

- Reconocer las narrativas de las tres mujeres acerca de su devenir como lideresas sociales.
- Identificar los escenarios públicos y privados de subjetivación política de las tres mujeres lideresas sociales.
- Identificar elementos del contexto de Bajo Cauca en el que se inscriben las experiencias de las tres mujeres lideresas sociales.
- Describir las narrativas de las tres mujeres lideresas sociales frente al poder, la violencia y la paz.

### 3 Memoria metodológica

Las subjetividades políticas se han configurado como un potente campo de estudio para las Ciencias Sociales y Humanas especialmente en Latinoamérica. En Colombia se observa una producción teórica y metodológica importante sobre las subjetividades políticas con relación a temas como los movimientos sociales, la acción colectiva, la ciudadanía, el conflicto armado, las víctimas, los estudios sobre niñez y juventudes, la educación, y en menor medida, estudios sobre mujeres y estudios feministas.

Se destaca el acumulado de producciones académicas desde el campo de la filosofía, la psicología, la antropología y la ciencia política, y en menor medida, desde el trabajo social se evidencia un interés por las subjetividades políticas como campo de estudio que permite reflexionar la dimensión ontológica de la intervención y la investigación social.

En la elaboración del estado del arte se privilegiaron las investigaciones desarrolladas entre el 2009 y el 2022, se destacan los aportes de las tesis doctorales: *Devenir subjetividad política: un punto de referencia sobre el sujeto político* de Álvaro Díaz Gómez (2012) y *Cuando el dolor se vuelve político. Lideresas comunitarias en tiempos de guerra* de Isabel Cristina Posada y Jaime Alberto Carmona (2022), ambas adscritas a la Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano CINDE y publicadas por la Universidad de Manizales.

Los libros *Acercamientos metodológicos a la subjetivación política* compilado por Claudia Piedrahita Echandía, Álvaro Díaz Gómez, Pablo Vommaro (2014), publicado en la Biblioteca latinoamericana en subjetividades políticas de CLACSO, y *Lecturas emergentes, vol. II, Subjetividad, poder y deseo en los movimientos sociales* de Juliana Flórez Flórez (2014) publicado por la Universidad Pontificia Bolivariana.

También se destacan los aportes de las tesis de maestría *Configuración de la subjetividad política de mujeres del Valle de Aburrá participantes en procesos sociales e institucionales que buscan la equidad de género* de Sulman del Pilar Hincapié Rojas (2017) y *Devenir de la subjetividad política de las mujeres campesinas entre tensiones, disputas y discontinuidades* de Laura Catalina Sánchez López (2018), así como algunos artículos de revista que se referencian en el inventario anexo a la tesis<sup>22</sup>.

---

<sup>22</sup> Ver anexo inventario de investigaciones.

Las investigaciones revisadas son de tipo cualitativo y hacen uso de la fenomenología, el interaccionismo simbólico y el enfoque narrativo, se identifican como tendencia las investigaciones documentales sobre la categoría de subjetividades políticas, investigaciones con énfasis metodológico en el abordaje de las subjetividades políticas en la investigación social e investigaciones sobre grupos como jóvenes, víctimas del conflicto armado o mujeres, deteniéndose en el proceso de configuración y devenir de los procesos de subjetivación política.

Las investigaciones revisadas denotan la pertinencia de las subjetividades políticas como campo de estudio que posibilita el abordaje de la política y las complejidades humanas en un sentido crítico, amplio y complejo, problematizando teórica y metodológicamente dicotomías como lo público y lo privado, la razón y la emoción, lo subjetivo y lo objetivo, el Estado y la ciudadanía. Hay un énfasis en la cotidianidad, las experiencias y los contextos micro como campos de emergencia y configuración de las subjetividades políticas en tanto procesos discontinuos, reflexivos, relacionales, conflictivos e históricos.

Con relación a la dimensión contextual de la investigación, se reconoce que si bien hay una producción académica importante acerca del Bajo Cauca desde la mirada de su proceso de territorialización, del conflicto armado interno y de los derechos humanos, no la hay frente a la situación de las lideresas sociales y defensoras de derechos humanos desde el campo de las subjetividades políticas, de ahí que esta investigación pretenda aportar en ese sentido, explicitando además, la relación estrecha que existe entre las investigaciones sobre víctimas y sobrevivientes de conflictos y guerras con las de subjetividades políticas,

algunos estudios transversales con sujetos expuestos a hechos vividos como extremos en escenarios de guerra muestran que tales eventos producen un impacto en las creencias básicas y en el despliegue de sus posibilidades vitales, lo que deriva en la reconstrucción de nuevas subjetividades políticas y en la emergencia de nuevas interacciones sociales. (C.N & G, 2019 en Posada y Carmona, 2022, p.32).

Las subjetividades políticas de las mujeres se pueden comprender como un ejercicio de posicionamiento y transformación histórica, desde el pensamiento y el actuar individual y colectivo, que no sólo se configura con relación al Estado y lo público, sino también, frente a matrices de opresión como lo son el racismo, el clasismo y el patriarcado que operan en la vida

cotidiana de las personas y de formas particulares en la de las mujeres, estas reflexiones teóricas sobre las subjetividades políticas se irán profundizando en el desarrollo de los capítulos.

Por su parte, la investigación narrativa<sup>23</sup> recoge los aportes del giro hermenéutico en el siglo XX en las Ciencias Sociales y Humanas, en contraposición al positivismo, reconoce la comprensión y la interpretación como actos esenciales de la existencia humana, por ende, de la acción investigativa.

La narrativa es un recurso fundamental en las sociedades humanas y la configuración de las identidades,

de ahí que narrar y experimentar las narraciones sea fundamental para la formación moral y política y se constituya en un elemento imperante para que los seres humanos constituyan su identidad personal y para la imputación de nuestras acciones. En esto radica, precisamente, el valor de la narrativa. En tal sentido, la narración no es una secuencia de acciones es la misma historia real y los personajes de esta historia no son la colección de personas sino parte de la misma historia. (Quintero, 2018, p. 70).

Las historias y los relatos de vida se destacan como modalidades y estrategias de la investigación narrativa, (Moriña, 2007, pp. 25-27) ofrece claves para diferenciarlas, el *relato de vida* o *life story*,

como plantea Goodson (2004) es una reconstrucción personal de la experiencia. La persona que ofrece el relato de vida suele hacerlo mediante entrevistas poco estructuradas en las cuales el investigador procura obtener sus percepciones y relatos, pero en la que suele desempeñar un papel más bien pasivo. Sobre los relatos de vida Atkinson (1998: 8) escribió: “es la historia que una persona elige contar sobre la vida que ha vivido, contada tan completa y honestamente como sea posible. Lo que es recordado de esa vida y lo que la persona que cuenta quiere conocer de eso, normalmente como resultado de una entrevista guiada por otro”.

---

<sup>23</sup> María Quintero Mejía (CINDE) (2018), Rodrigo Aponte (2017) en sus trabajos sobre la hermenéutica y Paul Ricoeur y las profesoras Sara Victoria Alvarado y Ana María Cardona (2015) tienen varias publicaciones sobre la investigación narrativa como apuesta metodológica en las ciencias sociales.

Mientras que las *historias de vida* o *life history*, pueden incluir relatos de vida, pero en esta modalidad el investigador o investigadora da una estructura a la historia, es decir, no se presenta ésta literalmente, tal y como el narrador la cuenta. En la historia de vida no se pretende un relato objetivo de los hechos, sino cómo lo ha vivido la propia persona. (Sánchez Martín, 1995 en Moriña, 2007).

En esta investigación se retoma el *relato de vida* para poner en el centro la narrativa, como un acto de interpretación intersubjetiva de las experiencias de las mujeres participantes con relación a su subjetividad política y devenir como lideresas sociales. En esta medida, también ellas son autoras, su subjetividad es narrada y desde ahí se despliegan las reflexiones y problematizaciones con relación a las categorías de interés, desde el ejercicio de quien investiga, como una narradora de lo narrado. El relato de vida permite profundizar en sujetos específicos, pero al mismo tiempo, posibilita acercarse a las vivencias de otros, en este caso de las lideresas sociales del Bajo Cauca a partir de los relatos de María, Daisy y Maju.

Quienes han trabajado la investigación narrativa coinciden en señalar que su principal reto es el posicionamiento ético y político de quien investiga, debido a su rol activo en el proceso mismo de la construcción de las narrativas, en ese sentido, fue una consideración ética, respetar siempre la autonomía y las posturas de las mujeres sin sesgar o condicionar sus narrativas, y al tiempo, tener apertura para debatir con ellas en la medida que ellas lo propusieran. También se construyeron acuerdos frente a la protección de sus nombres como medida de cuidado de su integridad. Durante la investigación el Bajo Cauca vivió varios momentos de crisis social y de orden público, paros armados, paro minero y crisis climática, lo que implicó dificultades para estar presente en el territorio, pero también afectaciones emocionales en las lideresas, afortunadamente la relación que construí con ellas permitió cercanía desde la virtualidad y a pesar de la distancia física, logramos tejer una red de apoyo y de afecto.

Por mi trabajo conocía a Maju como representante de las mujeres jóvenes de Antioquia en el Consejo Consultivo de Mujeres, y a María y a Daisy las conocí a través de la Ruta Pacífica de las Mujeres, me fueron referenciadas como mujeres con historias valiosas que contar como lideresas sociales del Bajo Cauca.

Una vez me contacté con ellas, les presenté los objetivos e intencionalidades de la investigación y ellas manifestaron su intención de participar, el desarrollo de la metodología



implicó fundamentalmente, tejer una relación de confianza, cercanía, afecto y respeto que posibilitara encuentros acordados, pero también espontáneos y cotidianos, donde la agenda relacionada con los derechos humanos de las mujeres y el Bajo Cauca, siempre fueron ejes estructurantes de las conversaciones, sin embargo, con el tiempo, tejimos una amistad que permitió desplegar acciones de cuidado y compañía, en el proceso de construcción de conocimiento.

En total realicé seis entrevistas a profundidad, dos con cada mujer. También, entrevistas semiestructuradas a personas expertas: a un profesional de la Defensoría del Pueblo delegado en el territorio y a la coordinadora de la Ruta Pacífica de las Mujeres en Antioquia.

Realicé visitas al territorio en marzo, junio y agosto de 2022 y en abril de 2023, logré tener encuentros con Daisy en Cauca y en la ciudad de Medellín aprovechando su participación en eventos y actividades propias de su liderazgo. Con Maju los encuentros fueron en Cauca y con María no hubo complicaciones porque actualmente vive en Medellín.

En síntesis, el trabajo de campo me implicó entrevistas, conversaciones frecuentes con las mujeres, observación participante en espacios de lideresas sociales como el Consejo Consultivo de Mujeres de Antioquia, encuentros de la Ruta Pacífica de las Mujeres, del proyecto Prodefensoras y SiempreVivas, y revisión documental sobre el Bajo Cauca, la situación de lideresas sociales y defensoras de derechos humanos en el país y los estudios sobre subjetividad política.

La subjetividad política en las y los sujetos es observable y en ocasiones palpable en sus discursos y narrativas sobre lo que son, lo que piensan, hacen y desean. En el proceso de análisis e interpretación de las entrevistas de María, Maju y Daisy emergieron algunas tramas de su subjetividad política, núcleos temáticos relacionados con: la experiencia de vivir el conflicto armado, su identificación como lideresas sociales, su experiencia dentro de procesos organizativos y de movilización social y reflexiones sobre los órdenes sociales, culturales y de género desde su experiencia en Bajo Cauca. Dichas tramas y núcleos se pusieron en diálogo y en tensión con la teoría y a partir de ahí se construyeron los capítulos.

***Figura 5.***

*Fotografía El Bagre*



#### 4 Capítulo 1. Bajo Cauca. Aferrarse a la vida, sobrevivir a la violencia.

*Para mí, Bajo Cauca es un sector muy lindo, es una de las mejores subregiones, yo amo mi territorio, pero a veces me siento muy maniatada porque uno tiene mucho que hacer... somos personas muy de perrenque, como dicen los costeños ¿cierto? de echados pa adelante, nos reinventamos a pesar de las adversidades (Maju, entrevista 1, 25 de junio, 2022)*

dice Maju mientras conversamos en la sede de la Universidad de Antioquia en Caucasia, donde se licenció en Pedagogía y actualmente estudia Derecho. Maju participa en el Consejo Consultivo de Mujeres de Antioquia y en procesos con jóvenes y mujeres en la región.

María nació en La Apartada, Córdoba y vivió en Cáceres hasta que tuvo que desplazarse a Medellín en el 2019 para proteger su vida e integridad. Es una mujer indígena Zenú y en nuestras conversaciones sobre el Bajo Cauca, así como en sus declaraciones públicas como integrante de la Organización Indígena de Antioquia OIA y la Ruta Pacífica de las Mujeres, el territorio es narrado por ella como un ente vivo, con dignidad y derechos,

*lo primero que debe ser sanado es el territorio, porque el territorio nosotros lo hemos destruido, nosotros con nuestro proceder, con nuestro actuar y nuestra forma de pensar, hemos querido cambiar el territorio, pero el territorio no se cambia, el territorio está allí, el territorio es quien nos da vida. (María, entrevista 0, 20 de noviembre, 2020)*

Daisy nació en Nechí, en el corregimiento Colorado y a sus 13 años, en medio de una masacre perpetrada por el Frente 36 de las FARC en 1987 fue víctima de violencia sexual, a raíz de este hecho su familia como la mayoría de las del corregimiento se desplazó hacia otros municipios, “*en el pueblo todos éramos amigos, todos éramos hermanos, todos nos conocíamos con todos, pero al llegar a una ciudad como Caucasia, donde a nadie le importa el dolor del otro y mucho menos si uno viene del monte*” (Deisy, entrevista 1, 6 de julio, 2022). Desde principios de la década del 2000 Daisy participa en procesos y espacios con víctimas y sobrevivientes del conflicto armado y es presidenta de ASOVICTPAZ Asociación de Víctimas Constructoras de Paz.

El Bajo Cauca resalta por su lejanía estética, paisajística y cultural con las ideas e imaginarios sobre Antioquia basados en las imágenes propias del oriente, occidente o el suroeste del departamento, las montañas sembradas de café y las fincas ataviadas con flores y colores. Antes de conocer a Maju, Daisy y María, pude recorrer el casco urbano de los seis municipios de la subregión y algunas de sus veredas y corregimientos, luego de viajes en aviones, buses, camiones, chalupas y motos. En ese tiempo desarrollé una fijación por ese territorio y sus paisajes, la quietud del río Nechí y la imponentia del Cauca, las copas frondosas de los árboles que se abren como sombrillas sobre el pasto, las casas al borde de la carretera y con el río a su espalda, los animales siempre en búsqueda de sombra y alimento, el calor que te ocupa todo el cuerpo obligándote a no ignorarlo, las mujeres de piel tostada, manos fuertes y cuerpos que exponen el mestizaje, indígenas, afro, antioqueñas y costeñas.

Durante el desarrollo de la tesis reconocí que los paisajes, el clima y el nombre del río que apellida al Bajo Cauca me recuerdan a mi tierra natal el Valle del Cauca. El territorio cobra una relevancia fundamental en los estudios sobre las subjetividades,

Los sujetos y los colectivos construyen en sus interacciones formas particulares de habitar los territorios. En esa cotidianidad se viven acontecimientos sociales e históricos significativos que generan profundas afectaciones en algunos de los individuos, que pueden llevar a una profunda apatía social, entendida como un marcado desinterés por los asuntos que conciernen a lo colectivo, o a una condición de víctima permanente, o, por el contrario, generar en ellos un convencimiento de un nuevo lugar de enunciación, activo y transformador de las condiciones de injusticia que han intentado silenciar su voz en tanto ser social. (Posada y Carmona, 2022, p. 32).

Este capítulo revisa las complejidades que convergen en el Bajo Cauca como subregión, para ofrecer elementos que permitan situar las experiencias de María, Maju y Daisy como lideresas sociales, al tiempo que permite comprender las dificultades y retos que enfrentan las mujeres en esa subregión.

Clara Inés García en su investigación sobre el Bajo Cauca ofrece una comprensión del concepto de región desde la perspectiva del conflicto,

más que “el” proyecto político, lo que define los contornos de una región es la lucha por el control de los recursos económicos, sociales, culturales y políticos que se libra entre diversos actores sociales sobre un territorio determinado [...] Son los actores sociales a su

interior los que en su quehacer histórico, en su tejer de solidaridades y de conflictos, en sus actividades frente a la subsistencia, a la vida cotidiana, al despliegue del conjunto de su cultura y de su intelecto y en la construcción de sus poderes o de sus resistencias a los poderes que se le contraponen. Ellos van delineando en el espacio su propio sistema de organización social, de control sobre los recursos y de diferenciación frente a otras entidades territoriales de la misma especie. (García, 1993, p. 26).

Para comprender y darle sentido a las conflictividades y territorialidades (Echeverría y Rincón, 2000) actuales en el Bajo Cauca, es necesario revisar su proceso de poblamiento y de configuración como región, la profesora García señala que en la génesis del Bajo Cauca se encuentra una gran paradoja: es una de las zonas coloniales más antiguas de Antioquia y es, al mismo tiempo, una de las zonas de más reciente colonización (García, 1993).

Se reconoce un auge del Bajo Cauca durante la colonización española en el siglo XVI, especialmente de Cáceres, Zaragoza y Nechí, asociado a los procesos de expediciones, movilización de tropas, construcción de campamentos y asentamientos para la extracción de oro y madera, que se verá truncado por epidemias, procesos de rebelión de la población esclavizada y los hallazgos de oro en otros territorios con climas menos hostiles.

Con el advenimiento de la República el Bajo Cauca se desdibuja. Las compañías mineras abandonan el campo, su territorio se despuebla, los procesos de colonización que se intenta fomentar no arrancan, la adjudicación de baldíos no surte los efectos dinamizadores que se esperan...Ni oro, ni tierras, ni gentes continúan con el proceso de configuración de integración del territorio iniciados por la Colonia (García, 1993).

Pese a la incursión de la ganadería en la región, el Bajo Cauca no se consolidaba como un centro de desarrollo económico sino fundamentalmente como el paso entre la Costa Atlántica y el interior del país. Sólo hasta comienzos del siglo XX se retoman los procesos de poblamiento en el Bajo Cauca, debido nuevamente a la presencia de compañías extranjeras interesadas en la explotación del oro a lo largo del río Nechí y la extensión de haciendas campesinas y ganaderas cerca del río Cauca, por parte de colonos y campesinos provenientes de los departamentos de Córdoba y Bolívar, mientras que los antioqueños “blancos”, mineros y comerciantes procedentes del centro del departamento, se consideraban a sí mismos como desterrados a una “región maldita, una vez conseguida una fortuna, solían abandonar el lugar” (García, 1993, p. 36), la Guerra de los

Mil Días, la apertura de caminos y el proyecto fallido de Pedro Nel Ospina del ferrocarril que conectaría Cali con la Costa Atlántica, también fueron factores que impulsaron los procesos de colonización en el Bajo Cauca.

Entre la década del cuarenta a la del setenta se experimentan crisis en la producción de oro, sin embargo, se producen avances en la configuración e integración de la región debido a la construcción de la troncal del Norte, la activación del comercio ganadero con Córdoba, la consolidación de Caucasia como centro mercantil y la conexión terrestre de Nechí con Segovia. En la década del setenta se vive un alza en el precio del oro que incrementa las tasas de migración, el crecimiento de los cascos urbanos, la extracción de oro, así como el daño ambiental y ecológico que esta produce, se establecen élites locales, organizaciones clientelistas vinculadas a los partidos tradicionales, la guerrilla se establece en el territorio y el Estado incrementa sus intervenciones militares.

Los procesos de poblamiento en la década del setenta durante la llamada fiebre del oro atraen fundamentalmente a personas de la Costa Atlántica pero también la Costa Pacífica, antioqueños del Norte y Nordeste del departamento y personas provenientes del Tolima, Caldas y el Valle del Cauca (García, 1993).

Este contexto histórico llama la atención en la medida en que hoy el Bajo Cauca sigue siendo una subregión que enfrenta dificultades en términos de la integración y conexión con el departamento, y donde persiste la precarización de las condiciones de vida de las personas que la habitan y la falta de garantías frente a los derechos humanos. Llama la atención que el Bajo Cauca haya sido uno de los territorios decisivos en la constitución de Antioquia desde el siglo XVIII “en él se encuentran dos de los asentamientos más antiguos del departamento de Antioquia: Cáceres (1576) y Zaragoza (1580), fundados ambos después de Santa fe de Antioquia”. Hay, si se quiere, una historia de desarrollo truncada para sus habitantes, un proceso de configuración como región marcada por una alta participación de personas provenientes de la Costa Atlántica, que posteriormente se complejizará con ocasión del conflicto armado interno.

La cercanía del Bajo Cauca con esta región es fundamental para comprender las dinámicas del conflicto armado, la *Comisión para la esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición*, en adelante CEVCNR<sup>24</sup> en el volumen territorial del informe final denominado

---

<sup>24</sup> Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición, 2022.

Colombia Adentro, en el capítulo sobre Antioquia, Sur de Córdoba y Bajo Atrato Chocoano, aborda las complejidades territoriales del Bajo Cauca en diálogo con el sur de Córdoba, en especial los municipios de Tierra Alta y Valencia del Alto Sinú, y de Puerto Libertador, San José de Uré y Montelíbano del Alto de San Jorge, donde la presencia de grupos paramilitares y guerrilleros ha instaurado corredores de economías ilegales pero también estructuras, dinámicas organizativas y órdenes sociales (García, 2011).

En esta demarcación de unidades territoriales, las fronteras son flexibles o porosas. Como se mencionó, los territorios aparecen y desaparecen según las dinámicas que se estén estudiando y la mirada de sus pobladores. Por esa razón no se pretende fijar fronteras rígidas entre territorios, sino que se entiende que existen corredores o zonas bisagra que conectan unos territorios con otros y que a lo largo del tiempo los territorios se han expandido o contraído. Así, por ejemplo, el departamento de Córdoba, fundamental para comprender el conflicto en el Caribe, comparte múltiples dinámicas –especialmente la subregión del sur– con Antioquia, particularmente con las provincias de Urabá y del Bajo Cauca. (Colombia adentro, Antioquia, Sur de Córdoba y Bajo Atrato Chocoano, CEVCNR, 2022).

Esta referencia geográfica y territorial evidencia la posición geoestratégica de la subregión, que permite la conexión fluvial entre el Norte de Santander, la zona del Catatumbo y la subregión del Urabá, también conecta al departamento de Antioquia con la Costa Caribe a través del Nudo de Paramillo y por la Serranía de San Lucas con el Sur de Bolívar y el Magdalena Medio, donde se logra conectar al país a través del Golfo de Morrosquillo con los mercados internacionales.

Su condición ecológica biodiversa también lo configuran como un territorio con amplias capacidades para el despliegue de actividades económicas legales e ilegales que se extienden en la región y el país, y que se conectan con comercios internacionales globalizados, como el de la comercialización de la cocaína y del oro. Sus condiciones topográficas y la gran cantidad de reservas de agua han permitido que sea un territorio apto para la extracción minera y la explotación/producción agrícola y agropecuaria. La minería ha sido una práctica que en la subregión ha sido motor de la acumulación de capital transnacional que ha beneficiado a amplios sectores, pero no necesariamente a las comunidades, a lo que se suman los graves impactos a la naturaleza como el sustancial incremento de la presencia de mercurio en el agua y en los suelos, la deforestación de los bosques nativos, la ampliación de la frontera agrícola y los daños a los

suelos que producen la ganadería extensiva y los monocultivos. Este contexto permite entender por qué “el Bajo Cauca junto con Urabá y Nordeste son las subregiones que concentran en Antioquia, el mayor número de solicitudes de restitución de tierras” (Colombia adentro, Colombia adentro, Antioquia, Sur de Córdoba y Bajo Atrato Chocoano, CEVCNR, 2022, p.165).

Los procesos de desmovilización de los grupos paramilitares entre el 2005 y 2006 no significaron para el Bajo Cauca la terminación de las conflictividades ni las violencias, por el contrario, por períodos se han agudizado y en todo caso han permanecido. En la década del 2000

el rearme y la aparición de nuevos grupos pusieron en evidencia las falencias del proceso con las AUC. Grupos posdesmovilización o herederos del paramilitarismo, como los Rastrojos, las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) o Clan del Golfo y los Paisas, en ocasiones se aliaron entre ellos, y a veces se enfrentaron. Estos grupos, entre otros, propiciaron un reciclaje de la guerra en el Urabá, Bajo Cauca (Tarazá y Cáceres) y el Norte de Antioquia (específicamente en Briceño y Valdivia), el Darién chocoano y el sur de Córdoba. (Colombia adentro, Antioquia, Sur de Córdoba y Bajo Atrato Chocoano, CEVCNR, 2022, pp.175-176).

Por su parte, la salida de la guerrilla de las FARC-EP del territorio abrió un espacio para profundizar las disputas como lo muestra la CEVCNR,

otro ejemplo de disputas por el control territorial tiene como escenario al Bajo Cauca. En un corregimiento de El Bagre (Puerto López), las comunidades fueron controladas por las FARC hasta 2016. Tras la salida de esta guerrilla, la fuerza pública y en general las instituciones del Estado no han logrado que el territorio encuentre un equilibrio en medio de la guerra. Ahora es un territorio controlado por el ELN y disputado por grupos armados ilegales, donde los desplazamientos forzados, asesinatos selectivos, los confinamientos y las acciones bélicas son constantes<sup>25</sup> (Colombia adentro, Antioquia, Sur de Córdoba y Bajo Atrato Chocoano, CEVCNR, 2022, pp.192-193).

---

<sup>25</sup> Cita en el informe: Entrevista 058-PR-03046. Experta en dinámicas del conflicto armado.



Las redes de criminalidad en el Bajo Cauca, como en otras regiones del país están insertadas en redes transnacionales,

realmente es criminalidad organizada, e incluso transnacional, porque hay información de carteles mexicanos en el Bajo Cauca, de los dos carteles que están apoyando tanto al Clan del Golfo como a los Caparros, el Cartel de Jalisco y el Cartel de Sinaloa [...]”<sup>26</sup> (Colombia adentro, Antioquia, Sur de Córdoba y Bajo Atrato Chocoano, CEVCNR, 2022, p.193).

La presencia de estos actores armados y el despliegue de sus repertorios de violencia ha dejado graves y múltiples afectaciones y violaciones a los derechos humanos en la subregión: Entre enero y octubre de 2020 fueron desplazados de acuerdo con el Registro Único de Víctimas 6.417 personas en los seis municipios del Bajo Cauca, muchas familias especialmente campesinas e indígenas se han desplazado con la intención de evitar el reclutamiento de sus hijos e hijas<sup>27</sup>, en el 2020 Antioquia fue el departamento que registró más masacres en el país, de las 20 masacres registradas 10 ocurrieron en el Bajo Cauca (Indepaz, 2021), también persisten las violencias de género con ocasión o con rasgos del conflicto armado, “hay violencia sexual y de género contra niñas y jóvenes: «muchas son seducidas, son violentadas si no acuden a los llamados de los grupos armados<sup>28</sup>»” (Colombia adentro, Antioquia, Sur de Córdoba y Bajo Atrato Chocoano, CEVCNR, 2022, p.197).

La situación para las mujeres en este contexto de conflicto armado y guerra se inscribe en lo que desde la teoría feminista se ha conceptualizado como el continuum de la violencia (Cockburn, 2004), así se describe en el informe Mi cuerpo es la verdad de la CEVCNR,

el contínuum se refiere a la persistencia de las violencias que las mujeres han vivido –y viven– a lo largo de su vida, dentro y fuera del conflicto armado. La mayoría de las mujeres víctimas de la guerra que dieron su testimonio a la Comisión han sufrido violencias desde la infancia por parte de personas cercanas, principalmente hombres de su familia y entorno,

---

<sup>26</sup> Cita en el informe: Entrevista 058-PR- 00378. Investigadora, dinámicas de violencia en el Bajo Cauca antioqueño.

<sup>27</sup> Colombia adentro, Antioquia, Sur de Córdoba y Bajo Atrato Chocoano, CEVCNR, 2022, p.183.

<sup>28</sup> Cita en el informe: Entrevista 058-PR-03046. Experta en dinámicas del conflicto armado.

como padres, abuelos, compañeros sentimentales, vecinos, jefes laborales [...]De manera agravada, las víctimas han sufrido también a manos de los actores del conflicto, tanto civiles como armados, y de una amplia gama de funcionarios. (Mi cuerpo es la verdad, CEVCNR, 2022, p.178).

Y en lo que Rita Laura Segato ha teorizado como la guerra contra las mujeres, profundamente relacionada con el mandato de la masculinidad, “es la pedagogía de la masculinidad lo que hace posible la guerra y sin una paz de género no podrá haber ninguna paz verdadera” (Segato, 2016, p. 25) y que persiste a pesar de haber avances sustanciales en la normatividad favorable al reconocimiento y a la protección de los derechos humanos de las mujeres,

la rapiña que se desata sobre lo femenino se manifiesta tanto en formas de destrucción corporal, sin precedentes, como en las formas de trata y comercialización de lo que estos cuerpos puedan ofrecer, hasta el último límite. A pesar de todas las victorias en el campo del Estado y de la multiplicación de leyes y políticas públicas de protección para las mujeres, su vulnerabilidad frente a la violencia ha aumentado, especialmente la ocupación depredadora de los cuerpos femeninos o feminizados en el contexto de las nuevas guerras. (Segato, 2016, p. 58).

María, Daisy y Maju comparten historias y vivencias de violencia de género y violencias sexuales, en sus propias vidas y en las vidas de mujeres que han acompañado, esas historias también hacen parte de su configuración como lideresas sociales y de su subjetivación política, estas narrativas se abordan en el segundo capítulo.

Es importante nombrar que la violencia que persiste en la subregión no es únicamente la que está asociada al conflicto armado. El empobrecimiento, la injusticia social y las violencias de género hacen parte de la violencia estructural que le impide a las personas, especialmente a las mujeres, contar con unas condiciones mínimas para la garantía de sus derechos fundamentales, tal

como lo señala Maju, contándome sobre un proyecto que implementaron en medio de la pandemia en uno de los barrios más empobrecidos de Cauca<sup>29</sup> (*Maju, entrevista 1, 25 de junio, 2022*)

*lográbamos ver de que hay muchas mujeres madres cabeza de hogar, solteras, con una cantidad de hijos que les tocaba dejar a los hijos solos para ir a conseguirle el bocado de comida, para pagarle una educación, para tantas cosas, tantas necesidades básicas, pero que ni siquiera eso tenían, ni siquiera tenían una casa digna, ni siquiera un baño con todas las necesidades, todas estas cosas. (Maju, entrevista 1, 25 de junio, 2022).*

La Defensoría del Pueblo en la Alerta temprana 045 de 2020<sup>30</sup> señaló el grave riesgo que corren las niñas, mujeres, indígenas, afros y campesinas, las firmantes de paz, las lideresas sociales y defensoras de derechos humanos en el Bajo Cauca, particularmente frente a la violencia sexual y las violencias basadas en género, el reclutamiento, minas antipersonales, desplazamiento y desaparición forzada, confinamiento, despojo y restricciones a la movilidad.

Estas graves vulneraciones a los derechos humanos pocas veces son denunciadas, las mujeres no confían en la institucionalidad, son comunes los relatos de mujeres que cuentan no haber encontrado una atención oportuna o peor aún, haber sido revictimizadas por funcionarios públicos. La tercera medición del Estudio sobre tolerancia social e institucional de las violencias contra las mujeres en Colombia (2021)<sup>31</sup> afirma que en las instituciones públicas de justicia, protección y salud persiste una tolerancia institucional frente a estas violencias, asociada principalmente a la profundización de los roles de género, la aprobación social del castigo físico hacia la mujer, el menosprecio de las capacidades de las mujeres, la legitimación y el gusto por las armas, la excusa social por el alcoholismo de los hombres, la separación de los espacios públicos y privados, y el ordenamiento patriarcal de las familias. A esto se suma el temor que sienten las mujeres por las represalias que puedan tomar los grupos armados contra ellas y sus familias si denuncian o reportan a las autoridades.

---

<sup>29</sup> Reservamos el nombre del barrio para no exponer a Maju y tampoco a quienes hicieron parte del proyecto en el 2020.

<sup>30</sup> Defensoría del Pueblo. Alerta temprana 045 de 2020. <https://sigdefensoria.defensoria.gov.co/satarchivos/alertas/2020/045-20.pdf>

<sup>31</sup> ONU Mujeres y Consejería presidencial para la mujer: <https://colombia.unwomen.org/es/biblioteca/publicaciones/2021/tercer-estudio-sobre-tolerancia-social-e-institucional-de-las-violencias-contra-las-mujeres>

Las organizaciones y redes de mujeres que tienen trabajo e incidencia en la subregión aseguran que, si bien la situación de derechos humanos de las mujeres y las niñas en el Bajo Cauca ha estado en riesgo y vulneración desde hace décadas por el conflicto armado y la violencia machista, el confinamiento por la pandemia del Covid-19 aumentó de manera significativa los riesgos para ellas y profundizó las brechas de género y las violencias en espacios privados y públicos. En el 2021 las mujeres de la Ruta Pacífica realizaron en Cauca la movilización nacional del 25 de noviembre Día internacional por la erradicación de las violencias contra las mujeres, la llamaron “Un viaje de alegría y fiesta por la vida”, al menos 3000<sup>32</sup> mujeres viajaron desde diferentes departamentos y municipios del país para acompañar a las niñas, jóvenes y mujeres del Bajo Cauca, rechazando las violencias de género, la presencia y accionar de grupos armados en el territorio, legitimando la labor de las lideresas y defensoras de derechos humanos y promoviendo procesos de protección y autoprotección para todas.

En ese mismo mes proclamaron el “Pacto Humanitario para la Protección de las mujeres lideresas del Bajo Cauca y el Norte de Antioquia”<sup>33</sup> donde lideresas y defensoras señalaban lo siguiente:

Nuestras vidas, puestas al servicio de la justicia, la defensa de los derechos humanos de las mujeres y el desarrollo integral de nuestras comunidades están siendo violentadas impunemente por actores armados que pretenden el dominio de nuestros cuerpos y mentes. (Ruta Pacífica, 2021).

En el pacto llaman a las autoridades locales, nacionales, a la comunidad internacional y sociedad civil que reconozcan su labor como lideresas, a la adopción del Programa Integral de Garantías para mujeres lideresas y defensoras de derechos humanos<sup>34</sup>, la implementación de acciones concretas de prevención, protección, investigación, sanción y reparación a las mujeres víctimas de violencias, el cumplimiento del Acuerdo Final de Paz en el Bajo Cauca y en el Norte de Antioquia, y la búsqueda de salidas negociadas con los diferentes grupos armados en la región.

---

<sup>32</sup><https://rutapacifica.org.co/wp/movilizacion-nacional-25-de-noviembre-de-2021-un-viaje-de-alegria-y-fiesta-por-la-vida/>

<sup>33</sup> <https://rutapacifica.org.co/wp/pacto-humanitario-para-la-proteccion-de-las-mujeres-lideresas-del-bajo-cauca-y-el-norte-de-antioquia/>

<sup>34</sup> Decreto 1314 del 2016.

El Bajo Cauca, como varios de los territorios de Colombia que han sido mayoritariamente afectados por el conflicto armado y la desigualdad, es un lugar donde las personas y especialmente las mujeres, se han aferrado a la vida, han sobrevivido a la violencia, pero también han reclamado un lugar en el mundo donde vivir dignamente, donde ser mujer y ser lideresa no les cueste la vida.

No se nace lideresa, tampoco se emerge de la nada en tal posición. Hay una mezcla de ingredientes que en su interacción dan lugar al devenir de una mujer en este lugar: su propia historia con sus aprendizajes y sus modelos, las personas con las que construye significados, los contextos particulares que habita, las interpretaciones que hace de los acontecimientos claves de vida y los grupos con los que interactúa (Posada y Carmona, 2022).

Las vidas de Maju, Daisy y María como las de muchas otras lideresas sociales y mujeres en la subregión, han sido marcadas por situaciones de violencia, exclusión y desigualdad, y también, por experiencias de resistencia, organización y movilización. El hecho de ser mujeres y habitar un cuerpo feminizado las ha expuesto en riesgo y al mismo tiempo, desde esa experiencia concreta, han configurado su subjetividad como mujeres y su subjetividad política como lideresas sociales como se verá en el segundo capítulo.

Actualmente<sup>35</sup> el gobierno nacional tiene los ojos puestos en la subregión debido al paro minero, junto con el gobierno departamental adelantan mesas de concertación y espacios de diálogo social para buscar salidas a la crisis social y de seguridad humana en los seis municipios. Maju, Daisy y María ven este momento coyuntural con mucha preocupación por los impactos en las familias y comunidades, como lo son los riesgos por inseguridad alimentaria, las restricciones en el acceso a los servicios de salud y la militarización del territorio, pero también ven una posibilidad para dar el verdadero salto a las transformaciones que las comunidades en Bajo Cauca reclaman hace décadas.

En febrero de 2023 conversaba con María y le preguntaba por qué estaban las personas vinculándose al paro minero y su respuesta fue contundente: “*por todo amiga, por todo, la gente está berraca*” (María, Audio WhatsApp, febrero de 2023). Daisy por su parte relataba a comienzos de marzo:

---

<sup>35</sup> Marzo de 2023.

*sigue el paro, estamos casi que secuestrados sin alimentos en nuestras propias casas porque no hay orden de salida a ningún lado, los negocios tuvieron que cerrar porque no hay ningún tipo de alimento, solamente está el Éxito con alimentos y una canasta de huevos cuesta 27.000 pesos en el Éxito que es donde todavía hay [...], los negocios más pequeños no pudieron abrir porque el día que pasaron haciendo cerrar los negocios les dijeron que quién abriera se sometía a un cobro como de 2 millones de pesos unos encapuchados que pasaron, o si no les hacemos un atentado, entonces la gente con miedo no abre sus negocios [...]. (Daisy, Audio WhatsApp, marzo de 2023)*

Mientras que Maju hacía el siguiente balance de la situación, también en marzo de 2023,

*En cuanto la situación en el Bajo Cauca especial en Caucasia es horrible, no tenemos despensa ni con que comprar lo poquito que pueda haber en los supermercados, es cierto que ayer estaban reuniones la mesa de diálogos, pero a las 10pm se levantó el representante de Comité pro paro porque no hay acuerdo alguno, y por el contrario la situación es más compleja, el Estado lo que hace es traer más fuerza Pública, ¿Con qué objetivo? Realmente no sé, porque la calidad de vida está por el suelo, tenemos emergencia sanitaria por la cantidad de desechos que hay en las calles, el servicio de salud esta supremamente restringido y peor aún la alimentación, ya queda muy poca despensa; sin hablar del temor de la sociedad en general. La presencia de fuerza Pública lejos de brindar seguridad atemoriza a la comunidad y eso si es complejo. (Maju, Audio WhatsApp, marzo de 2023).*

La crisis humanitaria vivida en Bajo Cauca no sólo afectó la cotidianidad y el bienestar emocional de las lideresas sociales participantes de la investigación, sino también su seguridad alimentaria, el desarrollo de esta investigación y la relación de confianza y cercanía permitió activar redes de apoyo particularmente para Daisy y Maju que estaban confinadas en Caucasia.

Hace un tiempo le escuché decir a una lideresa social que el país comienza en el pueblo, si es así, transformar las condiciones de vida de las personas en el Bajo Cauca puede ser una demostración de que es posible avanzar de manera concreta, hacia la profundización de la democracia, el cierre de brechas y la construcción de paz.

**Figura 6.**

*Volante para campaña de prevención de VCM*



## 5 Capítulo 2. Devenir como lideresa social en Bajo Cauca.

“La identidad política no debe ser una condición previa al desarrollo de las acciones y las luchas políticas, pues se construye en el proceso mismo en que esas acciones y luchas tienen lugar”<sup>36</sup>

En este capítulo se entretienen los relatos de Maju, María y Daisy que dan cuenta de su devenir como lideresas sociales en el Bajo Cauca, se presentan las principales tramas y escenarios de la configuración de su subjetividad política que aparecieron en sus relatos y se enfatiza en las violencias que viven de manera diferenciada por ser mujeres y por su liderazgo social.

### 5.1 Maju, lideresa social.

“Cuando era niña, siempre soñaba con ser docente y lo logré. Soy licenciada en Pedagogía” (Maju, entrevista 1, 25 de junio, 2022) relata Maju mientras estamos sentadas en una mesa de la seccional de la Universidad de Antioquia en Cauca, que desde que era una niña jugaba y soñaba con ser profesora como su mamá. Ahora es licenciada en Pedagogía de esa Universidad y está estudiando Derecho porque está convencida de que necesita cualificarse para poder seguir trabajando en favor de su comunidad: “si yo voy a defender a mi comunidad, yo debo tener argumentos para hacerlo o debo perfilarme con respecto a esto que estoy haciendo” (Maju, entrevista 1, 25 de junio, 2022)

Mientras hacía sus prácticas como docente en la ruralidad conoció de cerca las situaciones de empobrecimiento, desigualdad y violencias que viven particularmente las mujeres, los niños y las niñas en el Bajo Cauca. Su práctica le permitió recorrer la ruralidad de Cauca interactuando con muchas familias que atravesaban por situaciones de vulnerabilidad y exclusión, pero que al tiempo le ofrecían la posibilidad de un relacionamiento cercano, la reconocían, la escuchaban y la validaban como profe. Esa experiencia se expresa en su relato como una trama importante en la configuración de su subjetividad política, es un encuentro que se implica en su devenir,

---

<sup>36</sup> Mara Viveros Vigoya en Black Feminism. Teoría crítica, violencias y racismo. Conversaciones entre Angela Davis y Gina Dent, 2019. Universidad Nacional de Colombia.



*hice mis prácticas en zona rural, bueno, me llamaba la atención por qué la gente de zona rural, o sea, la gente más vulnerable, son las más sencillas, las que te dicen, te dejan conocer su interior y eso empezó como a despertar algo en mí, esa pasión, ey, como que hay que trabajar, ey, cómo solucionamos esta necesidad. (Maju, entrevista 1, 25 de junio, 2022).*

La pasión que Maju nombra da cuenta de su sensibilidad y el compromiso que en ella se iba consolidando por lo social y lo comunitario, ese deseo de implicarse desde la solidaridad y sus capacidades. Así narra Maju su primera experiencia acompañando un caso de vulneración de derechos a dos menores de edad en la vereda Santa Rosita en Caucasia mientras estaba en su práctica profesional,

*yo escuchaba eso y a mí se me erizaba la piel y yo quería llorar y yo quería hacer de todo, entonces...bueno, no sabía cómo hacer, entonces empecé como... Yo creo que eso se lleva por dentro, entonces en todas estas dificultades y retos que se me aparecían, se me fue despertando como esa pasión, como qué podemos hacer, qué hacemos. (Maju, entrevista 1, 25 de junio, 2022).*

Su experiencia como profesora en la ruralidad, es una trama significativa en su subjetividad política, por lo que le permitió reconocer, reflexionar y problematizar en el encuentro con las familias y en la consciencia misma de su lugar como profesora, lo que ello le permitía desde su conocimiento y lugar de poder, pero también los límites que se le imponían al no poder solucionar las situaciones de empobrecimiento y vulnerabilidad de las familias. Hay una identificación de la situación estructural que condiciona la vida de la mayoría de la población en el Bajo Cauca.

Su mamá aparece en nuestras conversaciones como su primera red de apoyo y también como un gran referente en su vida. Además de ser profesora también fue militante del partido Liberal y concejala en Caucasia,

*yo siempre vi a mi mamá luchar, como que ey, no es partidaria de las injusticias, entonces yo creo que mi mamá es un reflejo o yo soy un reflejo de lo que es mi mamá, mejor ¿cierto? Yo nunca la vi como que, dependiendo de alguien, como que si yo necesito esto voy a*

*esperar que...no. Ella se separó de mi papá, como a los 6 años tuvo otra relación, pero yo no vi que ella, eh... ay es que si yo me quiero poner unos zapatos, tengo que esperar que él me los dé o yo lo debo esperar aquí en la casa; es más, yo vi que de pronto tuvo encontrones o palabras, no peleas, sino palabras con la pareja porque ella trabajaba y él sí es de una cultura muy cordobés que es muy así conservador, entonces era ese choque de roles, entonces yo me críe así, con una mamá, yo no tuve papá, yo no tuve una figura de papá, entonces yo siempre la veía echando para adelante, nada le quedaba grande. Le tocó ir a trabajar a una vereda, entonces mi mamá en esa vereda se compró una parcela, entonces salía de trabajar de la escuela, entonces veníamos a ver las gallinas, a criar los marranos, a ver las huertas que tenía y todas esas cosas, entonces así misma soy yo, yo soy muy activa. (Maju, entrevista 1, 25 de junio, 2022).*

La identificación con la historia y el carácter de su mamá también es una trama significativa en la construcción de su subjetividad política que pasa por la asimilación de que las mujeres no deben soportar la violencia de género o que los estereotipos de género no deberían necesariamente limitar o restringir las autonomías de las mujeres, por ejemplo, frente a la educación, el trabajo o la participación social, comunitaria y política.

Para Maju, los espacios de formación en liderazgo de la iglesia católica fueron un escenario importante en su subjetivación política,

*entré en temas de juventud siendo líder coordinadora de un grupo de una iglesia católica, por medio de ese grupo me escogieron para representar a Caucaasia ante la mesa subregional de juventud, de ahí pasé a ser parte de la plataforma departamental que es donde estoy ahora y en el cual hago representación ante el Consejo Consultivo de Mujeres de Antioquia". (Maju, entrevista 1, 25 de junio, 2022).*

Esos escenarios de formación y representación le permitieron seguir explorando sus habilidades para el liderazgo, cultivar su carácter y afianzar sus deseos y compromisos por las labores de servicio comunitario, al tiempo, la ponían en situaciones que le despertaban preguntas e incomodidades con relación a su ser mujer, aquello que se establecía como permitido o no para las mujeres.

Esas preguntas fueron complejizándose en su participación en el movimiento social de mujeres, donde tuvo la oportunidad de escuchar a otras mujeres, desde diferentes perspectivas, lugar y experiencias, pero donde todas compartían una conciencia sobre las desigualdades, discriminaciones y violencias que vivían y enfrentaban por habitar un cuerpo de mujer, sobre estas reflexiones volveré más adelante.

Maju es una mujer joven que ya vivió la experiencia de un matrimonio y de la maternidad, perdió a su compañero en un accidente de tránsito, pero los años que convivieron los describe con tranquilidad, no carga con experiencias de violencia de género en el ámbito de la pareja y de manera constante en su relato, traía a colación a su mamá como un referente al momento de pensarse a sí misma en una relación de pareja con un hombre, aquello que su mamá no permitió no lo permitiría ella. Cuando su pareja falleció su mamá y su familia fueron una red de apoyo sólida que la acompañó mientras atravesaba el duelo y reconfiguraba su proyecto de vida, ahora también como mamá.

## 5.2 Daisy, lideresa social.

*“Ustedes no me dieron nada, yo me gané mi lugar, así que ustedes me contratan o si no yo les demando”*, con ese coraje y determinación Daisy relata cómo enfrentó la sobrevivencia y el cuidado de sus tres hijos cuando regresó a Caucasia en el 2001, después de vivir en Simití, Sur de Bolívar, donde asesinaron a su esposo en una masacre de 12 personas que trabajaban en una mina de oro disputada por las FARC y el Bloque Central Bolívar de la estructura paramilitar AUC<sup>37</sup>.

En los relatos de Daisy hay narraciones del horror del conflicto armado, ella y su familia fueron victimizadas en múltiples ocasiones y por diferentes actores armados, pero en sus relatos también está la fuerza de una lideresa social que reconoció en su experiencia la vivencia de muchas familias en el Bajo Cauca y el país, y que decidió usar su voz y su trabajo para incidir en que la voz de las víctimas del conflicto armado fuera escuchada y que sus derechos fueran restablecidos.

Así narra Daisy su recuerdo de la tarde de la masacre en que fue asesinado su esposo, cuando fue junto con la policía del municipio a verificar lo que había ocurrido en la mina en Simití,

---

<sup>37</sup> Autodefensas Unidas de Colombia.

*o sea, me senté ahí y como que me desaparecí, como que me fui, no sé, la mente mía... no sé si voló o no voló, el caso es que no me acuerdo de qué paso en ese lapso de tiempo y en el lapso que el policía me dice que ya nos vamos, que ya hicieron levantamiento. (Daisy, entrevista 1, 6 de julio, 2022)*

Cuando regresó al municipio, fue víctima de violencia sexual, en su casa la estaban esperando quienes habían perpetrado la masacre y ahora estaban buscando el dinero del cobro de las extorsiones que acostumbraban cobrarle a ella y a su esposo, como a muchas otras familias en Simití. Antes de esto, 14 años atrás, Daisy ya había sido víctima del conflicto armado junto con su familia,

*nacé en el corregimiento de Colorado, municipio de Nechí, cuando tenía 13 años<sup>38</sup>, el Frente 36 de las FARC hizo una incursión en el municipio, hubo 5 muertos, 6 heridos y 3 niñas, porque por ese entonces era niña, apenas tenía 13 años, resultamos víctimas de violencia sexual, [...] eso fue desastroso para el corregimiento y prácticamente quedó solo, o sea, quedaron como 5 o 6 familias que resistieron. El resto del pueblo quedó como si fuera fantasma, todo el mundo salió de allá y, a raíz de esos hechos, nos fuimos a vivir al municipio de Caucasia. (Daisy, entrevista 1, 6 de julio, 2022)*

El desplazamiento de Nechí a Caucasia junto con su familia no significó necesariamente la protección o el mejoramiento de sus condiciones de vida, Daisy me compartió en varias ocasiones la sensación de desconsideración o desprecio que sentía en el trato que su familia y ella recibían de parte de las personas en Caucasia por ser personas desplazadas, su paso por el colegio lo recuerda con dolor,

*ellos sabían que éramos desplazados, pero a ellos no les importaba esa vaina, listo, se vinieron de otro pueblo y ya. A ellos no les importaba porque mi mamá les decía: no, lo que pasa es que de pronto ella está afectada porque nos venimos de un pueblo porque allá*

---

<sup>38</sup> Masacre en Colorado, Nechí el 16 de agosto de 1987 por el Frente 36 de las FARC.

*se metió la guerrilla. Señora, ella se tiene que comportar como todos los demás estudiantes, así le decían a mi mamá. (Daisy, entrevista 1, 6 de julio, 2022)*

En Caucasia, en 1992 cuando Daisy tenía 17 años, su hermana fue víctima de feminicidio, *cuando ya estaban comenzándose a organizar los grupos paramilitares en el territorio, uno se enamoró de ella y ella no quiso bailar con él, ella tenía 14 años, y ella no quiso bailar con él y le dio cinco tiros porque ella no quiso bailar con él, que no quería y que no quería y que no la podía obligar, entonces sacó el arma y la mató delante de todo el mundo. (Daisy, entrevista 1, 6 de julio, 2022)*

Después de la masacre en Simití, Daisy regresó a Caucasia, comenzó a trabajar, pero al poco tiempo fue víctima de un intento de secuestro de uno de sus hijos, su vida estaba en peligro, perseguida por el Bloque Central Bolívar que tenía influencia en el Bajo Cauca, particularmente en el corregimiento Piamonte de Cáceres, muy cercano a Caucasia, tuvo que desplazarse a Medellín en el 2002, en este momento recibió apoyo de la Red de Solidaridad Social, vivió 1 año y medio en la ciudad y al regresar al Bajo Cauca líderes de esa Red la invitaron a ser parte de la Asociación de Familias Desplazadas de Caucasia, donde fue vicepresidenta hasta el 2013.

Las victimizaciones que Daisy y su familia sufrieron a causa del conflicto armado son una trama profundamente significativa en la configuración de su subjetividad política, el horror la obligó a resolver la sobrevivencia una y otra vez, y en el camino se encontró con otras mujeres y otras familias que habían vivido situaciones similares o en sus palabras “peores”, lo que la llevó a implicarse en espacios de participación y representación de las víctimas del conflicto armado en Bajo Cauca.

*uno cree que lo de uno fue lo peor y resulta que es que uno se pone a escuchar otros relatos de otras personas... lo que me pasó fue grave, pero es mínimo con relación a lo que les ha pasado a otras personas, entonces yo les digo a los compañeros: antes de ustedes enfrascarse en lo que les pasó, escuchen relatos de otras personas, compartan ideas y compartan esas experiencias, aunque son tristes y dolorosas, el hecho de uno hablarlas por lo menos le ayuda a uno a sanar. (Daisy, entrevista 1, 6 de julio, 2022).*

En el 2013 conformó junto con otros líderes, lideresas y 57 familias, la Asociación de Víctimas Constructoras de Paz,

*inicialmente solamente era para mujeres, pero luego hicimos un análisis en una reunión y dijimos: bueno, entonces si son de mujeres, entonces los maridos de nosotros, los hijos de nosotros, los hombres también que han sufrido el conflicto porque el conflicto no es exclusivo de mujeres ni mucho menos, entonces ya la dejamos abierta, ya no era Asociación de Mujeres Víctimas, sino Asociación de Víctimas Constructoras de Paz. (Daisy, entrevista 1, 6 de julio, 2022)*

Daisy participa en diferentes espacios de incidencia social y política por la implementación del Acuerdo de Paz en el Bajo Cauca, especialmente los relacionados con la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición para las víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado.

### **5.3 María, lideresa social.**

*Mi nombre me lo da mi hermano mayor, porque en la generación de mi mamá siempre fueron hombres, hombres, hombres y antes de mí hubo una niña, pero fue una niña que mi padre y mi madre decidieron dársela a mi abuela, cuando mi madre sale en embarazo, nuevamente todo el mundo anhelaba que fuera una niña. (María, entrevista 1, 8 de mayo, 2022)*

Así me cuenta María la historia de su nombre, en su palabra trae al presente las voces y la sabiduría de quienes ella reconoce como sus ancestras y ancestros, su mirada es profunda y sus palabras vienen pintadas con el color de la calma y al mismo tiempo una fuerza que logro asociar con la de las mujeres costeñas. Nació en La Apartada, Córdoba y en ese lugar está enterrada bajo una palma de coco la placenta que la envolvió en el vientre de su mamá,

*yo le preguntaba a mi mamá, dónde había quedado mi placenta, entonces ella, inclusive me llevó a la palma de coco, porque ahí está la palma de coco, o sea, han mochado varias*

*pero esa está ahí, y me decía aquí, aquí enterré yo tu placenta y le echamos ceniza, y para qué, y yo le dije por qué en una palma de coco, y me decía hija porque una palma de coco es muy fuerte, sus raíces, todo lo que crece para arriba también crece y es para abajo, profundo, no cualquier viento la arranca, entonces por eso te sembramos la placenta y ahí está tu placenta y la que nació contigo. (María, entrevista 1, 8 de mayo, 2022).*

Sus vínculos familiares aparecen en su relato de manera reiterativa, en nuestras conversaciones siempre estaban presentes su mamá, su papá, sus hermanos y sus hijos, y en varios de nuestros encuentros nos acompañó su hija menor, María suele conversar sobre su historia y la lleva a los espacios de la Organización Indígena de Antioquia y la Ruta Pacífica de las Mujeres, las dos expresan una relación de cercanía, amor y largas conversaciones en esa intimidad que comparten algunas mamás con sus hijas,

*en estos días hablando con la niña, le decía, pues siento de que, vengo de como de esa sangre de mujer luchadora de muy muy muy trabajadora mi madre y mi padre. Entonces, pues yo desde muy pequeña siempre tomaba como que la vocería [...] Yo siempre era en la iglesia, con las mujeres, vamos a hacer esto, vamos a hacer empanadas, vamos a vender, vamos a crear fondo, vamos a coger gallinas, entonces como que eso siempre estaba como esa chispa de ayudar de servir. (María, entrevista 1, 8 de mayo, 2022).*

La familia de María participaba de manera activa en la iglesia cristiana, los espacios de servicio religioso y comunitario aparecen como un escenario significativo en la configuración de su subjetividad política, ahí logró explorar sus habilidades para el liderazgo, su afinidad por la solidaridad y el servicio en favor de las personas, también reconoció que le gustaba el reconocimiento, que las personas la escucharan, le pidieran consejos y recomendaciones, se sentía cómoda en ese lugar de lideresa y en sus palabras, de “*consejera espiritual*”.

Siendo una adulta se fue a vivir con su familia al municipio de Cáceres al resguardo que se le entregó al Cabildo Omagá en una vereda a diez minutos del casco urbano del municipio pero que no contaba con las condiciones necesarias para trabajar la tierra,

*es muy poquita tierra, y el territorio no tiene mucha agua, es muy seco, porque eso se compró, ya eran como parcelas que habían tumbado para ganadería, no hay árboles. Entonces es muy muy despejado, la poquita fuente de agua que hay nosotros le sembramos muchos árboles, porque eran que todo lo habían talado, todo lo habían talado, entonces en el verano todos esos cañitos se secan, totalmente el territorio nos queda en un en un desierto total, en un desierto, que para cocinar o para eso nos toca llevar agua del pueblo allá. (María, entrevista 1, 8 de mayo, 2022).*

En el 2019 el control de los actores armados sobre Cáceres la llevó al igual que a otras personas a desplazarse, María lo hizo a la ciudad de Medellín con sus hijos,

*habíamos 20 familias ya con casitas y todo allá, cuando a mí me tocó salir 2019 por la cuestión de toda la violencia, muchas familias retornaron al pueblo porque pues igual allá, eso se puso muy complicado, para salir al pueblo” (María, entrevista 1, 8 de mayo, 2022).*

El desplazamiento le produjo una experiencia de desarraigo del territorio y de la estructura organizativa, comunitaria y política del Cabildo del que hace parte, pero también la impulsó a vincularse a procesos que denunciaban la situación del conflicto armado en el Bajo Cauca, especialmente desde la voz y las vivencias de las mujeres, como lo es la Ruta Pacífica de las Mujeres donde María participa activamente.

Actualmente está radicada en la ciudad de Medellín, pero sigue “*enraizada*” con su familia en Bajo Cauca y en Córdoba, y a través de su participación como lideresa social sigue conectada con el trabajo de muchas organizaciones de mujeres e indígenas, María suele ser contactada por medios de comunicación y por la academia para asumir la vocería frente a la situación de las mujeres en el Bajo Cauca, especialmente las mujeres indígenas.

*Y ahí vamos, hemos luchado y todo es una lucha para llegar donde estamos, nosotras las mujeres no la tenemos fácil, nunca ha sido fácil, pero bueno, todo ha sido de construcción y dentro de todo ese componente que llamamos social ha sido también un reto y más en los territorios que nosotros habitamos, porque son territorios veredales donde para salir ha sido también como a lomo de mula, a pie, peligrosos, tenemos hábitats donde habitan*



*serpientes, boscoso, eso ha sido también como como un transcurrir de nosotras irnos fortaleciendo, dejar esos miedos, dejar esos miedos y entonces dentro de todo ese componente irnos conociendo una a las otras, por lo regular en mi territorio se pregunta por María y cualquiera le va a decir quién es María. (María, entrevista 1, 8 de mayo, 2022).*

Los testimonios de Maju, Daisy y María dejan entrever tramas importantes de su subjetividad política como lideresas sociales, hitos en sus biografías, experiencias, marcas, apuestas y preguntas vitales. La subjetividad de las mujeres ha sido un campo de estudio de la teoría feminista, desde ahí se ha señalado que tiene un carácter político cuando ocurre como insubordinación femenina,

como respuesta a la dominación masculina, incorporada en los valores, los cuerpos y los discursos propios de las mujeres en una especie de servidumbre voluntaria. Algunos procesos de resistencia se manifiestan como instituyentes de nuevos órdenes, alternativos a los instituidos y donde se interroga y problematiza, en este caso, una única forma de identidad y subjetividad en las mujeres. (Gómez, 2004 en Posada y Carmona, 2022, p. 34).

Autoras como Butler (1993) han criticado la idea del “sujeto universal como propuesta unificadora de la política liberal actual que esencializa y naturaliza a los sujetos” (Posada y Carmona, 2022, p. 34). En ese sentido, la subjetividad se interpreta como performativa, diversa y ritualizada en cada sujeto.

La pregunta por la subjetividad política de las lideresas sociales es una pregunta por el tránsito de una subjetividad que se sitúa en el contexto del conflicto armado y de unos órdenes sociales y de género condicionados por el patriarcado,

la guerra aparece como acontecimiento para la reconfiguración de la subjetividad política en las mujeres lideresas, también lo es como punto de inflexión para el cuestionamiento del patriarcado como orden natural que hace de estructura que regula las relaciones sociales. Las nuevas comprensiones de la violencia vivida generan preguntas sobre los roles binarios definidos por el sexo, y permite a las mujeres asumir otros lugares de enunciación para

devenir como lideresas sociales con una plena legitimidad política. (Posada y Carmona, 2022, p. 131).

La configuración de la subjetividad política no está dada, tampoco es lineal o esencial, por el contrario, deviene. La idea del devenir en Deleuze me permite situar y describir esta configuración desde una perspectiva crítica que considero conversa con la teoría feminista en tanto se opone a la esencialidad, a la idea de que las mujeres somos sólo una cosa o que nos simplifica en roles estrechos, negándonos la complejidad, la posibilidad de habitar el devenir desde la contradicción.

Orozco señala que el pensamiento crítico de la filosofía clásica que hace Deleuze sobre el ser favorece una mirada donde el ser está en un cambio perpetuo que no tiene como fin un punto al cual llegar y que, por lo mismo, nunca cesa de cambiar, de devenir. (Orozco, 2017, p.46)

Por su parte, Guarneros, licenciada en filosofía, en su trabajo sobre Deleuze señala que el “devenir”, en primer lugar, es sin duda cambiar: ya no comportarse más ni sentir las cosas de la misma manera; ya no hacer las mismas evaluaciones [...] significa que los datos más familiares de la vida han cambiado de sentido o que ya no mantenemos las mismas relaciones con los elementos habituales de nuestra existencia: el conjunto se juega de otra manera. [...] Esto requiere la inclusión de un afuera: entramos en contacto con algo distinto de nosotros mismos, algo nos pasó. “Devenir” implica entonces, en segundo lugar, un encuentro: uno no se convierte a sí mismo en otro que en relación con otra cosa. (Guarneros, 1997, párr. 3-4).

En ese sentido, la relación entre el devenir y el encuentro me interesa para situar las tramas de la subjetivación política que en Maju, María y Daisy aparecen en sus narrativas, el contexto territorial, comunitario, familiar, social y las interacciones intersubjetivas que en ellas se surten y que se implican en la configuración de su subjetividad política. “Para que sea posible ese cambio real o devenir es necesario un encuentro con una instancia diferente de uno mismo, puesto que uno nunca puede devenir “sí mismo” sino otro en relación con otra cosa” (Orozco, 2017, p.48). En el caso de las lideresas sociales, los encuentros están marcados principalmente por sus biografías

familiares, por sus experiencias en el conflicto armado, con la violencia de género y sus tránsitos en los movimientos sociales y procesos organizativos.

Para comprender estas transformaciones subjetivas es importante reconocer que en la vida de los sujetos se encuentran acontecimientos que marcan no sólo la dirección de lo vivido sino también la forma como cada uno se posiciona frente a tal experiencia, de tal forma que, ante hechos como las violencias en el marco de los conflictos bélicos, se puede presentar como consecuencia un aniquilamiento del ser o nuevas formas de acción política (Posada y Carmona, 2022).

Así, la configuración de esa subjetividad, ese devenir da cuenta de un sujeto que se relaciona con la historia, lo político y lo comunitario, y que se implica en las decisiones políticas. La categoría *lideresa social* da cuenta de una subjetividad y una identidad que deviene de la interacción compleja, reflexiva y crítica con las estructuras de poder y los órdenes sociales situados un territorio concreto.

Está asociada con el liderazgo, la solidaridad, la participación, la incidencia política y con habilidades como la comunicación, la gestión y la negociación, también con prácticas de representación social, comunitaria y política, en últimas, con el ejercicio de la ciudadanía, el reconocimiento y la representatividad.

*Una lideresa social en el Bajo Cauca es una mujer con ganas de reinventarse, una mujer con todas las predisposiciones para trabajar con su comunidad en todos los lineamientos. Generalmente, las lideresas del Bajo Cauca somos muy transversales, tratamos de trabajar con víctimas, con afros, con indígenas, con jóvenes, con población LGBTI, con...cómo te digo...con infancia, tratamos de ser muy transversales. Pero también ser lideresa representa un riesgo muy, muy importante para nosotras, pero, nada, aquí estamos. (Maju, entrevista 1, 25 de junio, 2022)*

*...Yo creo que el líder no es la persona que de pronto es el representante de una comunidad, el líder yo creo que es una persona que es capaz de anteponer, digamos, a sus prejuicios y es capaz de ayudar a otras personas [...] porque lo demás, ya el tema de conocimiento se va adquiriendo de pronto cuando uno va a una capacitación, con la práctica, tanto ayudar a uno, al otro a resolver cosas, se van presentando otras cosas y uno tiene que ir buscando*

*como ir sorteando esa situación y esa es una forma de uno aprender. (Daisy, entrevista 1, 6 de julio, 2022).*

En las consideraciones y reflexiones que se evidencian en sus relatos, se pueden reconocer dos dimensiones de la feminidad que se implican o aparecen en sus narrativas: el rol de defensoras y el de cuidadoras. En espacios de encuentro de lideresas es común escuchar expresiones como “las mujeres le apostamos a la defensa de la vida y de los territorios” o “las mujeres somos cuidadoras y defensoras de la vida”<sup>39</sup>. En principio podría señalarse una reproducción de la feminidad asociada al rol de cuidado o custodia de la vida, así como una actitud pacífica supuestamente natural en las mujeres, sin embargo, las mismas lideresas han reflexionado y politizado el cuidado como eje central de su subjetividad y accionar político, sin dejar de problematizar o resistirse a los órdenes de género patriarcales.

Así lo explica la investigadora Ivonne Wilches, refiriéndose al movimiento social de mujeres y su relación con la lucha por la salida negociada de los conflictos armados y la construcción de paz,

Todos estos movimientos abogan por la paz, pero también por la ruptura y reconstrucción de los roles asignados a las mujeres que, en Colombia, así como en la gran mayoría de los países donde impera el orden patriarcal, las esencializa desvirtuando su agenciamiento político. En este orden de ideas, y cuando las mujeres se organizan para trabajar juntas por una agenda de justicia e inclusión, ha de tenerse en cuenta que ello no se produce por una esencia pacífica natural de las mujeres, o porque ser madres las hace defensoras de la paz, o la creencia que las mujeres son pacíficas porque han sido excluidas de la guerra, pues ello no es cierto, y todas estas ideas despolitizan a las mujeres. Cuando una mujer se introduce en la experiencia de la tramitación de paz, ejerce una postura política y confronta las relaciones de poder, la discriminación y la desigualdad entre los géneros. Cuando se habla de género, se habla de poder (Wilches, 2010)

Reconocer la trayectoria del movimiento social de mujeres y de las mujeres en el movimiento por la paz, así como las subjetividades políticas ahí configuradas no debe desconocer u omitir el reconocimiento de las paradojas y complejidades que habitan y que también configuran esas subjetividades, como la persistencia de las estructuras culturales y psíquicas a pesar de los

---

<sup>39</sup> Diario de campo, Caucasia, 19 de abril de 2023.

avances y transformaciones visibles en materia de derechos humanos, ejercicio de la ciudadanía o del activismo social y feminista.

La profesora Angélica Ñañez señala que no por el hecho de que cambien las circunstancias históricas desechamos de manera inmediata las experiencias de sí hegemónicas y las sustituimos por otras. Al contrario, los referentes intersubjetivos se superponen y, aun presentando importantes puntos de fisura, mantienen su plena productividad (Flórez, 2015).

De ahí que sea necesaria la insistencia en que las transformaciones subjetivas e intersubjetivas implican procesos de caídas, retrocesos, crisis, dolores y rupturas, pero también concesiones y negociaciones, adoptar una mirada crítica que al tiempo sea compasiva, esto, como antídoto contra la desesperanza.

Si bien muchas mujeres que han sido víctimas del conflicto armado ya habían experimentado violencia de género en otros ámbitos de la vida, ese encuentro puede provocar desde la experiencia de la violencia simbólica y directa, movimientos en la subjetividad en tanto

la guerra aparece como acontecimiento para la reconfiguración de la subjetividad política en las mujeres lideresas, también lo es como punto de inflexión para el cuestionamiento del patriarcado como orden natural que hace de estructura que regula las relaciones sociales. Las nuevas comprensiones de la violencia vivida generan preguntas sobre los roles binarios definidos por el sexo, y permite a las mujeres asumir otros lugares de enunciación para devenir como lideresas sociales con una plena legitimidad política. (Posada y Carmona, 2022, p. 131).

En Maju, por ejemplo, hay una incomodidad frente a la limitación de la participación de las mujeres en los escenarios públicos como los espacios de organización, movilización y representación social, el relacionamiento con sus amigas aparece como un espejo de aquellas experiencias que ella considera son una violación a la libertad y a la autonomía de la mujer

*yo tengo una amiga que iba en el mismo camino conmigo, pero, bueno, se fue a vivir con el novio, ya no sale, le tocó cambiar de celular, cerró las redes sociales y en estos días me la encontré en la calle, hey, vamos a tomarnos... es que no puedo, porque él ya va a llegar y la casa". (Maju, entrevista 1, 25 de junio, 2022).*

Daisy reconoce que las mujeres nos movemos en los espacios de la vida privada y pública enfrentando los condicionamientos del machismo y que esto responde a un ordenamiento que no sólo opera en Caucasia o el Bajo Cauca, y que los espacios organizativos y de representatividad son escenarios que nos permiten a las mujeres disputar nuestro ejercicio del poder y desplegar nuestras capacidades,

*lo que pasa es que, bueno, ya nosotros como mujeres nos hemos ganado unos espacios, pero en una sociedad tan machista como la nuestra, siempre ven al hombre por encima de nosotros, y no solamente en Caucasia, eso es a nivel global, entonces siempre han creído que las mujeres no somos capaces de hacer algunas acciones y nosotras desde la Mesa de Víctimas y nuestros espacios, hemos demostrado que las mujeres tenemos una capacidad enorme de transformar y lo hemos demostrado porque solamente tenemos dos hombres en la mesa de víctimas, el resto todas somos mujeres y hacemos una cantidad de cosas. (Daisy, entrevista 1, 6 de julio, 2022).*

María comparte como, al interior de los resguardos y cabildos indígenas las mujeres también enfrentan el machismo desde el desprecio y la exclusión de los espacios de poder y toma de decisiones, situación que ha experimentado transformaciones a favor de las mujeres indígenas producto de años de organización, incidencia y lucha por parte de ellas. La renuncia del hombre que era la autoridad indígena del resguardo donde vivía María, que a su vez era pastor cristiano significó un punto de quiebre y un hito en el devenir de ella como lideresa,

*el renunció por unos procesos y algo que no compartía, cuando comencemos los liderazgos las mujeres y se dio, entonces él dijo que no iba a estar gobernado por mujeres, entonces eso dentro de nosotros fue un choque, porque él a nosotras íbamos a las reuniones y solamente para estar sentadas, no nos daba la palabra, entonces en todo ese proceso comenzamos nosotras, pero si nosotras como sí somos buenas para ir a tumbar el monte, nosotras somos para ir a las mingas, para ponernos al frente de la minga, para exigir los derechos, para la fundación de nuestra organización en el Bajo Cauca, ¿Quiénes estaban? estaban las mujeres, para hacer nuestras primeras casas donde reunirnos, las mujeres*

*llevábamos la vara para construir las casas, las mujeres hacíamos los sancocho, las ollas comunitarias, y como para ir a la reunión y decir que nos den la palabra no nos daban la palabra entonces también ahí María [ella misma] comenzó como “nosotros también podemos” y fue una lucha desde el interior y desde nuestra casa. (María, entrevista 1, 8 de mayo, 2022).*

En los relatos de Maju, María y Daisy se reconoce una consciencia de género que las ha llevado a implicarse en espacios que buscan defender y promover los derechos humanos de las mujeres, ellas mismas han experimentado situaciones de discriminación y violencia de género, han acompañado a mujeres víctimas y al mismo tiempo, en ellas se encarnan valores asociados a la feminidad como el sentido de responsabilidad del cuidado, defensa y custodia de sus familias, comunidades y territorios, situación que muchas veces las ha expuesto a sobrecargas de trabajo, afectaciones en su salud física y mental o postergación de proyectos personales.

Esos relatos también contienen narraciones sobre hechos de violencia asociados a su liderazgo que se pueden comprender como tramas y temporalidades significativas en la construcción de su subjetividad política.

Durante el estallido social del 2021 el movimiento estudiantil en Bajo Cauca recibió amenazas por parte de los grupos armados, así relata Maju cómo vivió este tiempo,

*durante las amenazas yo sentía, tenía delirios de persecución, yo vivo sola con mi bebé, entonces me tocó llamar a mi hermano para que me fuera a acompañar, entonces yo le daba doble candado a la puerta, si le daba... no me gusta dormir tanto con la puerta de mi habitación cerrada, entonces esta vez sí y le daba candado, o sea, yo vivo en un quinto piso y ya parecía que se me iban a entrar al quinto piso ¿Cierto? Fue muy fuerte. (Maju, entrevista 1, 25 de junio, 2022).*

En la primera asociación de víctimas en la que participó Daisy le correspondía por el fallecimiento del presidente, asumir ese rol al ser ella la vicepresidenta, sin embargo, su capacidad para asumir el rol se vio cuestionada y sufrió amenazas por defender el derecho que tenía dentro de la asociación,

*entonces el señor que estaba de tesorero eso era un solo bololó ahí y él quería ser el presidente, entonces como yo era la vicepresidente, yo le dije: mijito, tendrás que pasar por encima de mi cadáver porque yo soy la vicepresidente y, de momento, yo no pienso quedarme en esta asociación, yo pienso conformar otra porque a mí no me interesa trabajar con gente conflictiva como usted, ya suficiente tuve con el conflicto, [...] pero, mientras tanto, yo sigo siendo la vicepresidenta y no puedes pasar por encima de los demás. Al final me retiré de ahí porque comencé a tener muchos problemas con él, él me amenazó y todo; y yo, me puedes matar si te da la gana, pero no te voy a dejar el camino libre, en este momento no, cuando se haga una asamblea y si quieren que la gente te elija, pero de momento yo soy la vicepresidenta y en este momento soy la presidenta. (Daisy, entrevista 1, 6 de julio, 2022).*

Para María, asumir un cargo dentro del Cabildo de su comunidad le implicó enfrentarse y exponerse a la violencia de género ejercida por su pareja, quien se resistía como otros hombres en la comunidad a que las mujeres participaran de manera efectiva en la toma de decisiones y ocuparan cargos de poder,

*Eso era una cosa horrible, horrible, porque nosotros no podíamos opinar, no podíamos opinar. Mi esposo decía cuidadito vas a coger algún cargo en la comunidad, cuidadito, porque dentro de las comunidades está la Junta Directiva, está un secretario, un tesorero, entonces siempre él decía cuidadito vas a estar ahí metida [...] la comunidad me dijo María usted coja el cargo de tesorera del Cabildo, yo siempre pensaba, esto va ser un problema, pero le vamos a hacer porque es nuestra comunidad, yo no veo nada de malo en eso, que nosotras las mujeres participemos en la junta directiva, porque siempre eran todos los hombres, los hombres, los hombres, entonces eso generó un choque con mi esposo, claro, cuando él vino del trabajo y no, que María quedó de tesorera del Cabildo, eso fue como algo, una bomba. Yo no le ha dicho usted no coja eso, usted me hace el favor y va a renunciar y yo dije no. (María, entrevista 1, 8 de mayo, 2022).*

La idea de la subjetivación ha sido trabajada por Foucault y Butler y refiere al proceso, “a las condiciones de posibilidad bajo las cuales, en un momento determinado de la historia, se traza



una frontera entre las experiencias de sí pensables y las impensables” (Florez,2015). Los procesos de subjetivación sitúan el devenir de la subjetividad y la identidad en el campo de los órdenes sociales.

Como se mostró en el capítulo, los escenarios donde transcurre la vida de las lideresas no están exentos de los órdenes de género, en la familia, en la comunidad y en los procesos organizativos y políticos se disputa la configuración de la subjetividad en tanto mujeres. La idea de la sujeción, como ese devenir subordinado al poder, pero a la vez devenir sujeto, permite evidenciar que la subjetividad no es el resultado de un proceso lineal, sino acumulativo, contradictorio y a veces doloroso, y que no es producto exclusivo de la agencia o la estructura, sino que se configura en el campo de las paradojas (Flórez, 2015) y del deseo, el deseo de ser una mujer autónoma, libre de violencias y lideresa y los retos y contradicciones que supone haber sido socializada y vivir dentro de estructuras familiares, comunitarias y sociales enquistadas en el patriarcado, el clasismo y el racismo. No obstante, el carácter transformador de la configuración de la subjetividad política permite encontrar puntos de fuga, orillas de resistencia e imaginar políticamente otros horizontes, como Maju, María y Daisy.

En el marco del conflicto armado colombiano la presencia de los actores armados en las comunidades ha implicado la configuración y reconfiguración de los órdenes sociales, ese complejo entramado de códigos, normas y prácticas que regulan, organizan y estructuran la vida cotidiana. Investigaciones como las de Clara Inés García y Clara Aramburo, entre otras, han estudiado los órdenes locales y regionales a la luz del conflicto armado, dentro de esos órdenes se encuentran los de género, producto de la configuración de la división sexual del trabajo y la reglamentación binaria del sistema sexo/género.

En *Mi Cuerpo Es La Verdad* (2022) las mujeres narran cómo se vieron sometidas a distintas normas e imposiciones que restringían sus derechos sociales, políticos, económicos, sexuales y reproductivos dependiendo del actor armado que tuviera el dominio en el territorio, teniendo esto matices de acuerdo con las circunstancias de lugar y tiempo, sin embargo, si hay una tendencia que señala un incremento de estas violaciones a los derechos humanos de las mujeres durante la confrontación entre los distintos actores armados: guerrillas, paramilitares y fuerza pública. En todos los casos, en diferente medida y bajo repertorios particulares, la presencia de hombres en armas ha significado riesgos para las mujeres.

En los territorios con economías de enclave alrededor de la coca o la minería, el control en el territorio de los actores armados significó un reforzamiento de los órdenes de género en detrimento de las libertades y derechos de las mujeres, en sobrecarga en las labores del cuidado, trabajos mal remunerados o forzosos e incremento de la violencia sexual y reproductiva. En contextos de empobrecimiento y precarización las oportunidades de trabajo informal pueden leerse como oportunidades para las mujeres, pero esa lectura deja por fuera los riesgos a los que se ven expuestas y los costos que terminan asumiendo en detrimento de su integridad, salud o bienestar.

En ese contexto, la violencia reproductiva en el conflicto armado ha sido de las más silenciadas, sin embargo, la CEVCNR junto con algunas organizaciones adelantó durante su mandato espacios de escucha sobre esta violencia para conocer testimonios de mujeres y personas víctimas,

según el Centro de Derechos Reproductivos, durante el conflicto armado en Colombia, guerrillas, paramilitares, la Fuerza Pública e incluso otras entidades estatales privaron de los derechos reproductivos a mujeres, niñas y personas LGTBI. Se apoderaron de su autonomía a través prácticas como esterilizaciones, anticoncepción, abortos, embarazos y maternidades forzadas, así como la negación de servicios de salud reproductiva, como la Interrupción Voluntaria del Embarazo a mujeres víctimas de violencias sexuales en el marco del conflicto armado entre otros, y los abortos involuntarios resultado de las aspersiones con glifosato.<sup>40</sup>

La regulación de los órdenes sociales por parte de los actores armados en Bajo Cauca como en otras regiones del país, ha implicado la determinación de normas de comportamiento, la mediación de los conflictos familiares, comunitarios y territoriales y la regulación de la administración de justicia, en esa medida las líneas entre la vida privada y la vida pública son discontinuas,

---

<sup>40</sup> Corporación Humanas: <https://www.humanas.org.co/espacio-de-escucha-la-violencia-reproductiva-en-el-conflicto-armado-colombiano-una-verdad-pendiente/>

un elemento que contribuyó considerablemente a la regulación de la vida de las mujeres fue la perpetuación de los roles tradicionales de género, que sitúan a la mujer como responsable del hogar y el cuidado de la familia. Esta cultura machista, que prevalece en todo el país, facilita significativamente la normalización de cualquier tipo de violencia en contra de las mujeres. (Mi cuerpo es la verdad, CEVCNR, 2022, p.26)

Algunas de las violencias en contra las lideresas sociales documentadas en informes de derechos humanos, documentos institucionales e investigaciones son: amenazas a ellas y a sus familiares, violencia sexual, desplazamiento, desaparición, feminicidio, campañas de difamación, extorsión, prácticas de exclusión en los escenarios comunitarios y políticos, estigmatización, falta de reconocimiento por parte de las instituciones del Estado, discriminación por su orientación sexual, identidad y expresión de género, lugar de procedencia, identidad étnica, ideología política o religiosa.

Bajo esta realidad, Maju, Daisy y María, como muchas otras lideresas en el Bajo Cauca y en Colombia, ha asumido los hechos victimizantes que vivieron en el conflicto armado como

un acontecimiento que marca el inicio de nuevos caminos de resistencia, encontrando en la solidaridad y el cuidado formas alternativas para configurarse como sujetos políticos y para ejercer su ciudadanía, cuestionando así los esquemas patriarcales de la guerra, y revirtiendo los lugares legitimados por la tradición patriarcal para ser mujer, contribuyendo de esa manera con la deconstrucción de las relaciones de violencia y proponiendo nuevas formas de relación, más justas, más cooperativas y constructoras de escenarios de paz. (Posada y Carmona, 2022, p. 30).

Por esto, esta investigación enfatiza en la dimensión de las lideresas sociales como sujetas políticas, en su insistencia por aferrarse a la vida, a la propia, a la de las comunidades y los territorios. Transitar el devenir como lideresa social es moverse, a veces replegarse, pero siempre insistir.

**Figura 7.**

*Encuentro con lideresas sociales*



## 6 Capítulo 3. Narrativas, legado de las mujeres y deseos sobre la paz total.

En sus relatos sobre la paz, Maju, Daisy y María reconocen que viven en un territorio donde muchas personas y comunidades están comprometidas con la paz, con construir condiciones de posibilidad para la implementación del Acuerdo de Paz, con transitar a otras formas de relacionamiento y continuar de manera decidida en la búsqueda de alternativas y salidas a las violencias que se imponen en el día a día. Reconocen la resistencia de las organizaciones campesinas, mineras, de mujeres, los pueblos indígenas y las comunidades afro, todo un tejido organizativo que sobrevive, resiste y continúa trabajando por el bienestar colectivo.

Pero en sus relatos también está la preocupación por la violencia que no cesa y que las afecta a ellas mismas y sus familias en la cotidianidad, barreras para acceder de manera oportuna e integral a los servicios de salud, Daisy por ejemplo, debe desplazarse a Medellín con su mamá y su papá, dos adultos mayores en condiciones delicadas de salud, para acceder a citas y procedimientos con especialistas, con las dificultades que suponen los cierres habituales en la vía Cauca-Medellín por alternaciones en el orden público debido a la presencia de actores armados o daños en la vía ocasionados por deslizamientos. Maju recibió amenazas en su contra en junio de 2023, aunque durante el paro de 2021 el movimiento estudiantil del que hace parte como se relató en el capítulo anterior recibió amenazas, hasta junio nunca había recibido una amenaza directa en su contra y que señalara su trabajo comunitario en Cauca. Por su parte María, producto del desplazamiento del 2019 sigue viviendo en Medellín, en su relato la ciudad le ha ofrecido oportunidades laborales, de cercanía con otras organizaciones y seguridad para ella y su familia, pero también carga con los efectos de vivir lejos de su tierra, de su familia extensa y su comunidad.

Las tres lideresas coinciden en el reconocimiento del Bajo Cauca como un territorio estratégico para el sostenimiento de las economías ilegales en el departamento, y donde persiste la presencia y el control de actores armados, lo que hace riesgosa y retadora su labor, así como todos los esfuerzos por construir paz,

*yo siempre he dicho que Cauca, el Bajo Cauca es una conexión muy fuerte para el conflicto armado, entonces el que todavía haya incidencia de grupos armados hace más complejo el que llegue la paz, a que implementemos esos acuerdos de paz [...] ¿Cómo llego yo a un territorio a hablarles de implementar paz si en ese territorio se está en conflicto*

*con grupos al margen de la ley y que vinculan a nuestra comunidad a ellos, porque prácticamente somos utilizados por las personas que están en los grupos al margen de la ley. (Maju, entrevista 2, 13 de agosto, 2022).*

Los límites de la paz, de su posibilidad, están marcados por la continuidad de las confrontaciones armadas, la militarización de la vida, pero también, por la persistencia de condiciones de empobrecimiento y de desigualdad como ya se ha señalado.

En las narrativas de María sobre la paz, una trama significativa es la referencia a los pueblos indígenas y los saberes recibidos por ella de los mayores y mayores de su comunidad. Los sentidos que ellos y ellas le atribuyen a la paz y que narra María, están profundamente conectados con la tierra, el territorio y lo comunitario.

*Nosotros los pueblos indígenas, campesinos que hemos vivido ese proceso de violencia, eso marca la vida del ser humano, de lo comunitario. Cuando decimos que en estos procesos de paz y todo eso, nosotros los indígenas, hemos sido uno de los que le hemos puesto como que también esa esperanza a esos procesos de paz, porque para nosotros vivir en paz, estar en armonía, es vivir bien, porque vivir bien no es solamente tú solamente comer, para vivir bien, es tu dormir bien, tener salud, tener educación, eso consiste en tu vivir bien y cuando nosotros en los territorios decimos la noviolencia es cuando también no violan las aguas, cuando no violan el territorio, cuando no matan a los animales, cuando hay otro ritmo de vida, que tú puedes correr, tus hijos pueden comerse una guayaba que no esté infectada por veneno, bueno, son muchas las cosas, cuando tú puedes en tu territorio hacer tu vida tranquila. (María, entrevista 2, 16 de agosto, 2022).*

La referencia de María a no violar las aguas, el territorio y los animales se relaciona con las formas en que vivieron los pueblos indígenas de Bajo Cauca la construcción del megaproyecto Hidroituango, al cual se opusieron, así lo narra ella refiriéndose a lo que vivieron en el 2018 cuando la represa sufrió taponamientos que terminaron en graves inundaciones y sequías que afectaron a los municipios del cañón del río Cauca en el Norte del departamento y el Bajo Cauca,

*es un proyecto que es a gran escala, que nos trae afectaciones, porque los indígenas vivimos también a la orilla río Cauca, allí se hace la pesca en ese momento también comienza ese choque con toda la población también de la zona de Bajo Cauca, y eso nos trae también de que nos enfrentemos y nosotros en nuestra consigna fue “para que el territorio viva” en contra de Hidroituango para que el territorio viviera, porque dijimos va a llegar un momento que esto eso no va a aguantar, estamos desarmonizando, estamos dividiendo el río y el agua, el agua está llevando los mensajes, entonces siempre era como esa parte espiritual, esa parte espiritual que para el occidente no lo entienden, si no, estos indios son brujos, estos indios están locos, eso no, entonces comencemos también a decir la Tierra está avisando esto, y en 2018 [...] inclusive en el Bajo Cauca nos unimos el pueblo Zenú y comencemos a hacer esa marcha por todo el río Cauca, la ribera del río Cauca en Minga, también defendiendo el río, eso fue algo de que nosotros comencemos a hacer, toda esta manifestación de una manera pacífica, pero también el río comenzó a respondernos y fue todo ese momento de la contingencia que estuvimos en Bajo Cauca. (María, entrevista 2, 16 de agosto, 2022)*

Daisy señala con la contundencia que la caracteriza, que para que la paz sea posible en su territorio hay que “sobrevivir por lo menos”, no es una respuesta inusual en las personas que habitan esta subregión y tampoco refiere únicamente a los peligros latentes por la presencia de actores armados, también refiere a la falta de garantías para la vida digna y la satisfacción de necesidades básicas,

*tendrían que pasar varias cosas: una, por ejemplo, sería el tema del empleo, garantizar, por ejemplo, el regreso al campo del campesino y los campesinos que aún están en sus veredas, que se le garantice el acceso a todo el tema de semillas, a todo el tema de insumos y que les puedan arreglar, por ejemplo, las vías, las vías para que ellos puedan sacar su producción, por ese lado. Por otro lado, por otro lado, por ejemplo, el tema de salud, el tema de salud es bastante complejo en la región nuestra porque tenemos un hospital que, supuestamente, es de tercer nivel, pero no tenemos los profesionales para ese tercer nivel, solamente tenemos la infraestructura, [...] que se garantice que tengamos todo el acceso a esa salud dentro del municipio, sin tener que uno exponerse a tantas horas de viaje,*

*exponerse uno a temas de orden público en la carretera, a temas de deslizamientos, a temas de accidentes. (Daisy, entrevista 2, 26 de agosto, 2022).*

Los relatos de las lideresas y las narrativas que en ellas se construyen sobre sus experiencias en el territorio, permiten acercarse al reconocimiento y comprensión de su subjetividad política en la medida en que esta puede

definirse en las intersecciones que la evidencian, donde el sujeto se reconoce como igual a otros en tanto parte de la humanidad y diferente en la forma como asume e interpreta la vida en su propia historia, para jugar un rol protagónico en la construcción de nuevas y más justas estructuras sociales (A, O, B, & M, 2008 en Posada y Carmona, 2022).

Cada una de ellas ha construido una subjetividad política singular que deviene en su identidad y praxis como lideresa social, que en Maju está estrechamente relacionada con el trabajo comunitario con jóvenes, en María con la organización indígena y en Daisy con las asociaciones y mesas de víctimas del conflicto armado. En el capítulo anterior se identificaron algunos escenarios de subjetivación política que aparecían en sus relatos, como las relaciones familiares y de pareja, y los vínculos comunitarios y religiosos, pero también se identifica un escenario de subjetivación política donde las tres coinciden: el movimiento social de mujeres, que para el caso del Bajo Cauca encuentra como principal plataforma de encuentro a la Ruta Pacífica de las Mujeres, un movimiento feminista de carácter nacional fundado en 1996 en el Urabá Antioqueño,

*como respuesta a la grave situación de violencia que viven las mujeres en las zonas de conflicto, tanto rurales como urbanas. En los años de existencia, ha construido un modelo de actuación que se mantiene y perfecciona como parte de sus métodos de acción como son: la movilización (más de 100 mil mujeres movilizadas en el país), los plantones, la formación, el fortalecimiento de las organizaciones de mujeres en los territorios, la incidencia, el acompañamiento psicosocial y jurídico, y la gestión del conocimiento son*



*parte de su legado organizativo. Todo ello dirigido a la construcción de sujeto social para lograr cambios a favor de los derechos de las mujeres* <sup>41</sup>.

Su participación en el movimiento social de mujeres ha sido significativa para las tres en la medida que les ha permitido construir redes de apoyo y de protección, y en ese escenario, también han podido reflexionar sobre sí mismas y sobre el poder que tienen en tanto lideresas sociales, un poder que relacionan con la solidaridad y el compromiso comunitario, para Maju el poder

*es tener la facilidad de que llegue algo y brindárselo a mi comunidad, ayudar a mi comunidad, para mí, eso es el poder, poder ayudarle a mi comunidad (Maju, entrevista 2, 13 de agosto, 2022) y para Daisy, “el poder debería ser un mecanismo que te atribuye unas funciones y unos beneficios, por decirlo así, de usted poder hacer cosas por otras personas, eso debería ser el poder, no simplemente usar esos beneficios que se le otorgan. (Daisy, entrevista 2, 26 de agosto, 2022).*

El movimiento social ha sido un escenario donde las mujeres se han disputado el poder reclamando su lugar como sujetas políticas, y han articulado las demandas históricas en términos de la redistribución y el reconocimiento, develando que “la reparación de la injusticia de género exige cambiar tanto la estructura económica como el orden de estatus de la sociedad”. (Fraser, 2008, p. 93) De ahí que María, Daisy y Maju en sus relatos hagan referencia a asuntos como las transformaciones culturales frente a la violencia machista pero también a la urgencia de condiciones materiales de existencia dignas para las mujeres como el acceso al trabajo, a la vivienda y a la posesión de la tierra.

Las seis décadas de conflicto armado en el país, han ocupado un lugar central en la agenda del movimiento de mujeres y feministas: la oposición a la guerra, la necesidad de visibilizar las afectaciones particulares a las mujeres, y la participación directa en los procesos de diálogo, negociación, implementación y legitimización de la paz que han demandado esfuerzos considerables en las bases del movimiento.

---

<sup>41</sup> ¿Quiénes somos? Ruta Pacífica de las Mujeres: <https://rutapacifica.org.co/wp/quienes-somos/>

Sin embargo, dichos procesos no han dejado a un lado las luchas sociales que denuncian las condiciones de empobrecimiento, desigualdad y otras violencias por fuera del conflicto armado. Esto se puede identificar en el Bajo Cauca, en las movilizaciones sociales de los años 80 (García, 1993), en esa década en la subregión se va consolidando un movimiento cívico de pobladores y pobladoras que reclaman condiciones de habitabilidad, salubridad y desarrollo local y que al tiempo, se implica desde la denuncia, la movilización social y la incidencia política, en los conflictos territoriales que se iban complejizando con la presencia de proyectos extractivistas de empresas de minería extranjeras y nacionales, la presencia de actores armados ilegales como las guerrillas y los paramilitares y los efectos de la respuesta militar del Estado.

Las mujeres en el Bajo Cauca han hecho parte del movimiento cívico, del movimiento por la paz y en las últimas dos décadas han encontrado una síntesis de sus reivindicaciones y luchas en el espacio del movimiento social de mujeres.

Para Maju, las mujeres cumplen un rol central en la construcción de la paz, y es un rol que está relacionado con el lugar que se nos ha asignado desde la división sexual del trabajo,

*las mujeres somos todo, entonces dicen por ahí que el hogar es la base de la sociedad, entonces yo digo: sí ¿Y quién maneja ese hogar, o sea, ¿Quiénes son las que, como dice uno, pilotean la nave? Las mujeres ¿Sí? Aunque está esa idea de que: Ay, las mujeres son para estar en la casa, que, para estar en la cocina, para...como diría uno vulgarmente, para ser la chacha ¿Sí o qué? de la casa; pero yo no lo miro así, yo lo miro como que es quien coordina, quien lidera. Entonces ahí en la casa ¿Quién es nuestro mandatario inicial? La mamá ¿Sí? Y los hijos y el papá, el papá es colaborador de la mamá, los hijos son quienes ayudan a la mamá y entre todos construyen el hogar ¿Sí? Entonces, así como, desde esa pequeña partícula que es el hogar, y que lo lidera la mamá, una mujer, así podemos entre todos rejuntarnos y sacar adelante el proceso de paz. (Maju, entrevista 2, 13 de agosto, 2022).*

La idea de las mujeres como cuidadoras está conectada con la de las mujeres como protectoras de las familias, los procesos y los territorios,

*las mujeres somos protectoras, por instinto somos protectoras, entonces si nos protegemos entre todas va a ser más fácil, una decisión que tomemos las mujeres, digamos, si yo le hablo a mi mamá de los procesos de paz, de cómo hacer una estrategia para implementar la paz en mi casa, ella va a hablar con mi papá, con mis hermanos; entonces ya entre todos vamos a construir el tejido social en pos de la paz, se va armando el engranaje, si yo empiezo a hablar de paz en mi casa, como mujer, en mi escuela, en mi grupo de amigas, entre todas mismas vamos a crear esa estructura. (Maju, entrevista 2, 13 de agosto, 2022).*

El reconocimiento de estos atributos también los ha logrado poner en tensión desde el cuestionamiento de los roles y estereotipos de género que se reproducen especialmente en las relaciones de pareja entre hombres y mujeres en el Bajo Cauca,

*me vinculé con las mujeres jóvenes del municipio, empezamos a trabajar y yo veía que había muy poca incidencia, que, si podían estar las mujeres en la representación de la plataforma municipal, no solo de Caucasia, sino de la subregión, veía que era muy poca o solamente estaban ahí mientras se casaban o conseguían un marido o quedaban en embarazo y ya. Entonces es esa costumbre, esa ideología machista que tú eres mujer libre solamente hasta que... o sea, tú no puedes hacer más, tú no puedes hacer parte de una representación o una figura pública porque ya tú te debes a tu casa y todas esas cosas. (Maju, entrevista 1, 25 de junio, 2022).*

Desde sus consideraciones y experiencias, Maju identifica la configuración de un relacionamiento entre los órdenes culturales en el Bajo Cauca y el sur de Córdoba y Sucre, es precisa en aclarar que su intención no es estigmatizar, pero que sí pretende dar cuenta de lo que ha observado en su contexto,

*es frustrante porque todavía esa ideología machista porque vienen corrientes... no es porque de pronto quiera ¿Cómo se dice la palabra? -estigmatizar- ...estigmatizar la población costeña, pero esa ideología viene prácticamente de allá, de que la mujer tiene que estar en la casa, lavando, cocinando...estamos a diez minutos de... o sea, el municipio más cercano a Caucasia es costeño porque Guarumo es el corregimiento más cerca a Caucasia y está a veinte minutos, en*

*cambio que La Apartada es municipio de Córdoba y está a diez minutos, pero también tenemos incidencias o incursiones de Córdoba, no sólo por La Apartada por este lado de Caucasia, sino por acá por la zona del río ¿Sí? Bueno, y la mayoría de la población que habita Caucasia tiende a ser... si no son cordobeses, son sucreños, entonces eso influye.... o viceversa, nacieron allá, pero vinieron a poblar acá ¿Sí? Entonces eso influye mucho y las limita porque tienen el pensamiento de que las mujeres son para estar en la casa. (Maju, entrevista 1, 25 de junio, 2022).*

Daisy también reconoce la persistencia de órdenes de género patriarcales y machistas en el Bajo Cauca, que limitan la libertad de las mujeres y su acceso a oportunidades, “*siempre piensan que las mujeres estamos diseñadas y nacimos fue para estar en la cocina, al cuidado del marido, al cuidado de los hijos y que no tenemos las mismas capacidades que tienen los hombres*” (Daisy, entrevista 2, 26 de agosto, 2022) e identifica que son órdenes que se suceden en los procesos de socialización en las familias y en los colegios,

*se nota hasta en los padres de familia, o sea, en los educadores... que no sé al final qué es lo que están educando porque, o sea, ellos los criaron con esas tendencias machistas y lo siguen replicando, ni siquiera han evolucionado con todo lo nuevo que ha venido, no se han ido educando, no se han ido actualizando y siguen, o sea, con el mismo modelo tradicional, enseñando unas prácticas que ya vienen desde mucho antes y que están obsoletas. (Daisy, entrevista 2, 26 de agosto, 2022).*

Estas reflexiones encarnadas en Maju, Daisy y María, pero también en otras lideresas sociales del Bajo Cauca, evidencian que la paz para las mujeres está estructuralmente relacionada con la autonomía, la libertad, el acceso a oportunidades y el derecho a vivir libres de violencias.

Pese a que en Colombia la paz es un derecho constitucional y una política de Estado, la concreción de esta en la vida de las mujeres, las comunidades y los territorios encuentra condiciones de posibilidad o no, en los gobiernos y su capacidad para articular el Estado en favor de ella.

Los últimos tres gobiernos han puesto en el centro de sus narrativas la noción de la paz: el de Juan Manuel Santos priorizó la paz, la equidad y la educación, logró el Acuerdo Final de Paz con la ex guerrilla de las FARC-EP, adelantó diálogos con el ELN y logró un cese bilateral al fuego

y de hostilidades, que inició en septiembre del 2018 y duró 101 días. A comienzos del 2019 esta guerrilla cometió un atentado contra la Escuela de Cadetes de Policía General Santander en Bogotá, donde murieron 22 personas y resultaron heridas más de 80<sup>42</sup>, tras este hecho, el expresidente Iván Duque dio por finalizadas las negociaciones con el ELN<sup>43</sup>.

Durante su mandato instaló la noción de paz con legalidad como política de gobierno orientada a implementar como debía por mandato constitucional el Acuerdo de Paz, sin embargo, la implementación durante su gobierno no tuvo avances significativos y, por el contrario, la situación de seguridad y de garantías para los derechos humanos en el país se agravó.

En septiembre del 2020 a propósito del Día Nacional de los Derechos Humanos, la Unidad de Investigación y Acusación de la Jurisdicción Especial para la Paz, emitió un comunicado donde se advertía el grave aumento en los índices de violencia en el país, de acuerdo con la entidad, entre el 1 de enero al 8 de septiembre de ese año se registró una masacre cada 4 días,

las masacres ocurridas en los últimos nueve meses marcan un precedente de ineludible referencia al pasado violento de nuestro país. Ya nos acercamos al umbral del año 1998 cuando inició la etapa más cruel y degradada de la historia del conflicto armado en Colombia. En esa época (1998 - 2002) sucedía en promedio una masacre cada dos días. En 2020 nos aproximamos a esa repudiable estadística pues la evidencia nos demuestra que después de superado ese umbral de muertes colectivas, las probabilidades de retornar a una guerra y una crisis humanitaria son altas. (UIA-JEP, Comunicado 063, 2020).

En el 2022 la sala plena de la Corte Constitucional<sup>44</sup> declaró el estado de cosas institucional en el incumplimiento a la implementación del Acuerdo de Paz, particularmente en las garantías de seguridad para las personas en proceso de reincorporación y sus familias, resaltando los riesgos que enfrentan quienes tienen liderazgos sociales y políticos o se encuentran compareciendo ante el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de No Repetición.

---

<sup>42</sup> ELN se atribuye la autoría del atentado contra la Escuela General Santander, El Espectador, EFE, 21 de enero de 2019.

<sup>43</sup> Duque rompe diálogos con el ELN y reactiva órdenes de captura, El Colombiano, 18 de enero de 2019.

<sup>44</sup> Corte Constitucional declara que hay una violación masiva del Acuerdo de Paz, El Espectador, Redacción Judicial, 27 de enero de 2022.

El gobierno de Iván Duque no alcanzó resultados significativos en la implementación del Acuerdo de Paz, sus posturas al respecto como mandatario nunca fueron sólidas ni sostenidas en el tiempo,

una mirada en retrospectiva muestra a un mandatario que tuvo una posición variable con respecto a ese pacto: inicialmente, se enfocó en hacer una férrea oposición política al Acuerdo de Paz; luego se concentró en enviar sendos mensajes en los que prevalecía la idea de que no debía haber paz sin impunidad; y acabó formulando su propia manera de implementar lo pactado a través del programa Paz con Legalidad. (Verdad Abierta, 4 de agosto de 2022) <sup>45</sup>.

Actualmente el gobierno del presidente Gustavo Petro pone en el centro la idea de paz total, que implica avanzar de manera definitiva en la implementación del Acuerdo de Paz, lograr la firma de la paz con el ELN y en consecuencia de ello, se abrió nuevamente el diálogo con esa guerrilla y en junio de 2023 se acordó un cese bilateral al fuego que se espera se extienda al cese de las hostilidades y a una agenda de cara a la negociación <sup>46</sup> La paz total también implica desde la perspectiva del gobierno, avanzar en el sometimiento a la justicia de los demás actores armados: disidencias de las FARC-EP y estructuras narco paramilitares que sostienen distintas organizaciones criminales, la re estructuración de las fuerzas militares y de policía, profundizando los valores democráticos y de protección de los derechos humanos, un cambio sustancial en la política de drogas y de seguridad y la consolidación de la presencia integral del Estado en los territorios.

Con este panorama, las mujeres del Bajo Cauca, Maju, Daisy y María siguen reclamando que la paz esté necesariamente atravesada por transformaciones sociales, culturales, políticas, económicas y ambientales, desde esa perspectiva no se reduce ni se agota en la paz negativa (Galtung, 2003) y tampoco en el fin de las economías ilegales.

---

<sup>45</sup> Duque, el presidente que sabotó la ilusión de la paz: <https://verdadabierta.com/duque-el-presidente-que-saboteo-la-ilusion-de-la-paz/>

<sup>46</sup> Duque, el presidente que sabotó la ilusión de la paz: <https://verdadabierta.com/duque-el-presidente-que-saboteo-la-ilusion-de-la-paz/>

Pensar en las mujeres y la paz debe pasar por pensar en las mujeres víctimas del conflicto, en las lideresas y defensoras de derechos humanos, en las excombatientes y reincorporadas, en las que ocupan cargos de elección popular o cargos de poder dentro del Estado y la institucionalidad para la paz. Cada una de ellas hace parte del legado de las mujeres en Colombia por la paz.

**Figura 8.**

*Pasacalles del encuentro Un Abrazo al Bajo Cauca*



## 7 Análisis de la situación de las lideresas sociales y defensoras de derechos humanos en Colombia.

La Corte Constitucional en la Sentencia T-469 de 2020<sup>47</sup> sobre el derecho a la seguridad de las personas líderes sociales señala que,

Los conceptos de defensores(as) de derechos humanos y de líderes(as) sociales son categorías interpretativas amplias. Muchas veces, además, su definición se entrecruza y se emplean como sinónimos. Para la Organización de Naciones Unidas (ONU) y el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, **los líderes y lideresas sociales son defensores de los derechos humanos**<sup>48</sup>, incluso si no se reconocen como tales, en la medida que actúan para promover o proteger los derechos humanos de manera pacífica. (párr. 3)

También señala que el criterio fundamental para definir si una persona es o no defensora de derechos humanos es el *reconocimiento*:

Son personas, hombres o mujeres, que reciben el reconocimiento de su comunidad para dirigir, orientar y coordinar procesos colectivos que mejoran la calidad de vida de la gente, defienden sus derechos con el fin de construir sociedades más justas e igualitarias, a través de iniciativas diversas como la protección del medio ambiente, la recuperación del territorio, la participación política o los derechos de las víctimas. (*ibid.*)

Darle lugar, reconocer y respaldar la labor de los líderes y las lideresas sociales en el país no es asunto menor. Latinoamérica es la región que registró en el 2022 más violencias contra personas defensoras de derechos humanos y Colombia fue el país donde se registraron más asesinatos (186 de 401 casos registrados en 26 países, o sea el 46%), seguido de Ucrania (50 casos), México (45 casos), Brasil (26 casos) y Honduras (17 casos), que acumulan el 80% de los asesinatos

---

<sup>47</sup> Sentencia T-469 de 2020: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=168212>

<sup>48</sup> Negrilla añadida.



de defensores-as en el mundo, de acuerdo con el último informe de Front Line Defenders<sup>49</sup> (Informe 2022, p.9).

Este informe muestra como los liderazgos que más se persiguen y asesinan son los que están relacionados con la defensa de la tierra, el medio ambiente, los territorios y los derechos de los pueblos indígenas, representando casi la mitad del total de asesinatos en el 2022: el 48%<sup>50</sup>, seguido de la defensa de la libertad de expresión, de la protesta social, los derechos de las mujeres y la lucha en contra de la impunidad y el acceso a la justicia. También muestra como las personas defensoras de derechos humanos también son víctimas de procesos de estigmatización, amenazas e incluso, judicialización por parte de los Estados, en Latinoamérica la agresión más frecuente registrada fue la amenaza de muerte.

Para el caso de Colombia, el informe hace visible cómo el asesinato de personas defensoras de derechos humanos también está mediado por su participación en la exigibilidad y gestión de la implementación del Acuerdo de Paz del 2016, a través de organizaciones sociales o comunales como lo son las Juntas de Acción Comunal, 72 líderes-as comunales fueron asesinados en el 2022.

Hasta el 31 de marzo de este año 2023, el Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (INDEPAZ) había registrado 35 líderes sociales y defensores de DDHH asesinados: 31 hombres y 4 mujeres<sup>51</sup>. En el 2022 fueron asesinadas 215 líderes y lideresas sociales, es el reporte más alto desde el 2016, año en que la Defensoría del Pueblo inició el registro sistemático de estos asesinatos en su Sistema de Alertas Tempranas (SAT)<sup>52</sup>:

Entre 2016 y 2022 fueron asesinados un total de 1.113 líderes sociales. En 2016 fueron asesinados 133, en 2017 la cifra llegó a 126, en 2018 el registro fue de 178, en 2019 fueron 134, para el 2020 subió a 182 y en 2021 alcanzó las 145 víctimas mortales. (Defensoría del Pueblo, 2023)

---

<sup>49</sup> Informe 2022: <https://www.frontlinedefenders.org/es/statement-report/human-rights-defenders-show-remarkable-courage-face-attacks-and-killings>

<sup>50</sup> Nota periodística: <https://es.mongabay.com/2023/04/2022-latinoamerica-concentro-mayor-numero-de-ataques-contra-defensores/>

<sup>51</sup> Base de datos de INDEPAZ: <https://indepaz.org.co/lideres-sociales-defensores-de-dd-hh-y-firmantes-de-acuerdo-asesinados-en-2023/>

<sup>52</sup> Defensoría del Pueblo comunicado de prensa 23 de enero de 2023: <https://www.defensoria.gov.co/-/el-2022-marc%C3%B3-un-lamentable-r%C3%A9cord-de-homicidios-a-l%C3%ADderes-sociales-y-personas-defensoras-de-derechos-humanos#:~:text=La%20Defensor%C3%ADa%20del%20Pueblo%20registr%C3%B3,el%20registro%20sistem%C3%A1tico%20de%20esta>

La Defensoría señala que los liderazgos más perseguidos y amenazados son los comunales, indígenas, campesinos o agrarios, afrodescendientes, sindicales y de derechos humanos, y los departamentos más afectados, Nariño, Cauca y Antioquia, donde persisten dinámicas de control y disputa entre grupos armados ilegales y organizaciones de crimen organizado como se describió en el capítulo anterior.

En el 2022 fueron asesinados 22 líderes-as sociales en Antioquia de acuerdo con la Defensoría del Pueblo y según el registro de Indepaz hasta el 31 de marzo de 2023, dos líderes han sido asesinados, uno en Carepa y otro en Yarumal. En el informe La Paz Confinada 2020<sup>53</sup>, se documenta y analiza la situación de defensores y defensoras de derechos humanos en Antioquia en el 2020, respecto a Bajo Cauca se registran 11 casos de amenazas individuales, 10 desplazamientos forzados, 2 desapariciones forzadas, 2 agresiones individuales, 1 agresión colectiva, 1 atentado y 14 asesinatos a líderes y lideresas sociales.

En marzo de 2021, cinco fundaciones presentaron una investigación a la Comisión de la Verdad que muestra patrones de sistematicidad en el asesinato de personas defensoras de derechos humanos, líderes y lideresas en cuatro regiones del país: Urabá antioqueño y Bajo Atrato chocoano; el sur de Córdoba; el Nordeste y el Bajo Cauca antioqueños, además del Norte del Cauca. Según la investigación, en el periodo transcurrido entre noviembre de 2016 y junio de 2020 en las cuatro regiones mencionadas, 255 personas fueron víctimas de homicidio: 213 de ellas fueron caracterizadas como personas defensoras de derechos humanos, líderes y lideresas sociales, y 42 como excombatientes de las FARC. Además, 120 pertenecían a organizaciones políticas, comunales y campesinas y 57, a organizaciones o movimientos políticos, de las cuales 44 pertenecían a Marcha Patriótica. Según las conclusiones del informe, la violencia contra líderes y lideresas vinculados a movimientos políticos afecta en mayor medida a sectores de oposición, constantemente estigmatizados. (Colombia adentro, CEVCNR)

De acuerdo con la organización Global Witness en el año 2021 Colombia fue uno de los países donde más líderes y lideresas ambientales fueron asesinados: de 200 en el mundo, 1 de cada 10 fue una mujer y de ellas, casi dos tercios eran indígenas<sup>54</sup>, 33 ocurrieron en nuestro país y 16 fueron en contra de personas indígenas. En el 2020 la cifra fue de 65 personas asesinadas por su

---

<sup>53</sup> Elaborado por la Comisión Colombiana de Juristas, Corporación Jurídica Libertad y el Nodo Antioquia de la Coordinación Colombia-Europa-Estados Unidos.

<sup>54</sup>Noticia en El Espectador: <https://bitly.ws/32CLT>

liderazgo asociado al activismo por la tierra y el medio ambiente, que en Colombia se concreta, por ejemplo, en quienes se oponen a los megaproyectos extractivistas, al fracking, a la deforestación, la agroindustria, la expansión de los cultivos de uso ilícito o a su erradicación con glifosato. La organización lleva ya diez años registrando información sobre esta situación y afirma que “más de la mitad de los ataques en la última década se produjeron en Brasil, Colombia y Filipinas” (Global Witness, 2022, p.18). En el 2018, Francia Márquez Mina, la actual vicepresidenta del país, fue reconocida con el premio Goldman<sup>55</sup> por su activismo ambiental en la lucha contra la minería en La Toma, Cauca, este hecho impulsó que en Colombia se visibilizara el rol de las mujeres lideresas sociales, defensoras de la naturaleza y el medio ambiente, y que se conversara públicamente sobre los riesgos que enfrentan por su labor.

Frente a este panorama, el Estado Colombiano ha tenido posturas contradictorias y problemáticas, durante su mandato en la fiscalía general de la nación FGN (2016-2019), Néstor Humberto Martínez pese a que reconoció la sistematicidad y aumento en el asesinato de líderes sociales, contribuyó a reforzar una narrativa frente a los líderes y lideresas sociales, donde se entiende que la persecución que sufren tiene que ver únicamente con el ataque de actores armados ilegales,

Todos los estudios aceptan que los agresores en los territorios son principalmente bandas que se consolidaron en el posconflicto, dedicadas al negocio de la droga y de la minería ilegal, que se han ensañado contra valientes líderes sociales que defienden la legalidad en sus territorios y promueven la erradicación. (Néstor Humberto Martínez, 2020, EL TIEMPO<sup>56</sup>).

Negando, por ejemplo, los casos en que miembros de la fuerza pública han estado directa o indirectamente implicados en estos asesinatos y dejando en un segundo plano la responsabilidad del Estado de garantizar tanto la vida y la integridad de estas personas como el desarrollo de su activismo social, lo que implica estrategias de prevención del riesgo, atención oportuna y

---

<sup>55</sup> El Premio Goldman es un premio que reconoce a defensores y defensoras de la naturaleza y el medio ambiente, repartido en 6 categorías en función de la zona geográfica: África, Asia, Europa, las naciones insulares, América del Norte, América Central y América del Sur.

<sup>56</sup>Noticia en El Tiempo: <https://bitly.ws/32CLU> y entrevista en Connectas: <https://bitly.ws/32CLV>

protección integral. Este Fiscal también declaró en medios de comunicación que Colombia tenía “un problema” porque no tenía delimitado quién es y quién no es un líder social, y que las clasificaciones que tenían la Fiscalía en ese momento excedían las de la lista de Naciones Unidas<sup>57</sup>. Mientras que en la Sentencia T-469 de 2020 anteriormente mencionada, la Corte reconoce que “el concepto de defensor de derechos humanos o líder social debe ser amplio y flexible para cobijar la diversidad de actividades que cumplen (párr. 4)”.

Desde el Ministerio de Defensa, entidad encargada de la seguridad nacional, también han puesto en peligro a los líderes y las lideresas sociales, desde las declaraciones de quienes lideran las carteras. Luis Carlos Villegas ministro de defensa en el segundo período de Juan Manuel Santos, declaró en el 2018 que “la inmensa mayoría de muertes de líderes sociales se deben a peleas de vecinos, faldas y por rentas ilícitas”<sup>58</sup> y su sucesor en el gobierno de Iván Duque, Guillermo Botero Nieto, en un evento de la Confederación de Cámaras de Comercio se refirió a la protesta social en estos términos:

(...) Y con los dineros ilícitos corrompen, y en tercer lugar financian la protesta social. Entonces, cada vez que ustedes ven que cerraron la (vía) Panamericana, o ayer que me cerraron unas carreteras en Nariño, detrás de eso siempre hay mafias organizadas. ¡Pero mafias de verdad, mafias supranacionales!<sup>59</sup>

Con esa declaración, el ministro, además de homogenizar la protesta social en el país, la relacionó con el accionar de estructuras de narcotráfico, es decir con la comisión de delitos. Estas declaraciones no reflejan la opinión de una persona, representan las posturas de un gobierno y por el lugar de poder que ocupan los funcionarios que las emiten, generan un impacto simbólico en la sociedad que se suma a las narrativas de menosprecio y estigmatización de los líderes y lideresas sociales y también generan impactos fácticos, como lo señala Camilo González Posso, investigador de INDEPAZ en conversación con el portal Verdad Abierta<sup>60</sup>,

---

<sup>57</sup>Noticia en Caracol Radio: <https://bitly.ws/32CM5>

<sup>58</sup>Noticia en La Verdad Abierta: <https://bitly.ws/32CM3>

<sup>59</sup>Noticia en La Verdad Abierta: <https://bitly.ws/32CLZ>

<sup>60</sup> Ibid.

Las fuerzas del Estado a su cargo tendrán esas palabras [las del ministro Botero]<sup>61</sup> como una conducción operativa y eso es gravísimo porque significa que a las movilizaciones sociales les colocó el inri de esa supuesta financiación de grupos ilegales. No hay presunción de inocencia, ni derecho a la protesta, sino todo lo contrario: da orientación que conduce a un abuso de autoridad y toda clase de acciones violentas desde el Estado mismo. (*ibid*).

A esta implicación, se suma el distanciamiento de las organizaciones y movimientos sociales con la institucionalidad, mediado por la desconfianza, la estigmatización y la impunidad. La Fundación Sumapaz en el 2022 presentó un informe donde se revisó el estado de las denuncias recibidas por la Procuraduría General de la Nación en casos de estigmatizaciones y agresiones contra líderes, lideresas y personas defensoras de derechos humanos, por parte de funcionarios públicos, incluidas las fuerzas policiales y militares, entre el 2018 y el 2021.

Según la PGN<sup>62</sup>, desde el 1 de enero del 2016 al 31 de diciembre del 2021, fueron interpuestas 248 denuncias contra funcionarios públicos, posibles responsables de agresiones a defensores y defensoras de los derechos humanos en todo el país. El 34,3 de las denuncias tienen procesos activos, el 65,7 son procesos inactivos, y en ningún caso se ha emitido una sanción en contra de funcionarios públicos que hubieran estigmatizado o agredido a un líder o lideresa social. (Sumapaz, 2022, p.3)

En Antioquia, entre el 2016 y el 2021 esa entidad recibió sólo cinco casos de denuncias de líderes-as agredidos por funcionarios públicos y en ningún caso se registra una sanción. Las cifras generan muchas preguntas: ¿A qué responde el alto porcentaje de impunidad? ¿Cuál es realmente el nivel de subregistro sobre estas agresiones? En todo caso reflejan ineficiencia por parte del Estado en el esclarecimiento de estos casos y la garantía del acceso a la justicia, también la poca confianza que estas personas tienen en las instituciones del Estado frente a su protección como líderes y lideresas sociales.

Esta situación contrasta con los avances normativos en el país en esa materia, la Fiscalía cuenta con la directiva 002 de 2017 que establece lineamientos generales para la investigación de

---

<sup>61</sup> Corchetes añadidos.

<sup>62</sup> Procuraduría General de la Nación.

delitos cometidos en contra de defensores de derechos humanos, la Procuraduría con la directiva 01 de 2019 para el cumplimiento de las normas para la protección de personas defensoras de derechos humanos, autoridades étnicas y líderes sociales. El gobierno pasado (2019-2022) diseñó y aprobó la Política Pública de Garantías y Respeto a la Labor de Defensa de los Derechos Humanos y el Liderazgo Social<sup>63</sup> y en el actual gobierno fue aprobada en el Congreso la ratificación del Acuerdo de Escazú<sup>64</sup> que fortalece la protección de las personas defensoras ambientales y se ocupa de promover la justicia ambiental.

La Defensoría del Pueblo cuenta con la resolución 074 de 2020 que define un marco conceptual<sup>65</sup> desde el cual, se adopta una definición oficial de lo que se concibe como persona defensora de Derechos Humanos:

Toda persona que, individual o colectivamente, desarrolla acciones tendientes a la divulgación, educación, denuncia, monitoreo, documentación, promoción, defensa, protección o realización de los Derechos Humanos y las libertades fundamentales, en el plano local, regional, nacional o internacional<sup>66</sup>.

Se reconocen 12 derechos fundamentales de las y los líderes sociales, y 16 tipologías de líderes y lideresas sociales en el país:

### **Tabla 1.**

#### *Resolución 074 de 2020*

<b>Resolución 074 de 2020- Defensoría del Pueblo</b>	
<b>Derechos de las lideresas y líderes sociales en Colombia</b>	<b>Tipos de líderes y lideresas sociales en Colombia</b>

<sup>63</sup> CONPES 4063.

<sup>64</sup> Este Acuerdo es el primer tratado internacional de América Latina y el Caribe relativo al medio ambiente, y el primero del mundo que incluye disposiciones sobre los derechos de los defensores del medio ambiente: <https://bitly.ws/32CM7>

<sup>65</sup> La resolución indica que la Defensoría Delegada para la Prevención de Riesgos -Sistema de Alertas Tempranas- tendrá la labor de actualizar periódicamente dicho marco conceptual para que realmente refleje las realidades territoriales y sociales del país.

<sup>66</sup> Dicho concepto fue apropiado por la Fiscalía y la Procuraduría General de la Nación: Directiva 002 de 2017.

---

1. Derecho a ser protegido	1. Comunal (integrantes de Juntas de Acción Comunal)
2. Derecho a la libertad de reunión	
3. Derecho a la libertad de asociación	2. Comunitarios (activistas en su comunidad)
4. Derecho a acceder y a comunicarse con organismos internacionales	3. Campesino- agrario
5. Derecho a la libertad de opinión y expresión	4. Mujeres
6. Derecho a la protesta	5. Afrodescendientes
7. Derecho a debatir y desarrollar nuevas ideas en materia de Derechos Humanos	6. Indígenas
8. Derecho a un recurso efectivo	7. Rrom
9. Derecho a acceder a recursos	8. Sindical
10. Derecho a la libre circulación	9. Víctimas
11. Derecho a la intimidad, el buen nombre y habeas data	10. Gestores/constructores de paz
12. Derecho a la información	11. Migrantes
	12. OSIG/LGTBI
	13. Estudiantil
	14. Juvenil o de Infancia
	15. Cultura/deporte
	16. Activista de Defensores de Derechos

---

En este marco conceptual la Defensoría hace una revisión minuciosa del marco normativo internacional que se desprende de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, desde donde se reconoce y protege el derecho a defender los Derechos Humanos<sup>67</sup>. Si bien las mujeres ejercen su liderazgo social en todas las tipologías expuestas en la resolución, que aparezcan de manera específica, permite señalar que por su condición de mujer enfrentan riesgos particulares en el contexto y desarrollo de su activismo, lo que le ha demandado al marco internacional de protección de derechos humanos emitir resoluciones específicas para ellas como la A/RES/68/181 sobre la Protección de las Defensoras de los Derechos Humanos y las Personas Defensoras de los Derechos de la Mujer de la Organización de las Naciones Unidas, suscritas por Colombia en 1998 y 2013 respectivamente.

De acuerdo con la ONU<sup>68</sup>, las mujeres defensoras de derechos humanos enfrentan obstáculos, riesgos, violaciones e impactos adicionales y específicos mediados por *quiénes son* y todo lo que ello puede implicar desde la edad, la pertenencia étnica, condición de clase, orientación

---

<sup>67</sup> Resolución A/RES/53/144 de la ONU.

<sup>68</sup> <https://www.ohchr.org/es/node/3447/women-human-rights-defenders>

sexual, identidad o expresión de género, entre otras condiciones. *Con quiénes se identifican o hacen parte*, por ejemplo, un movimiento, organización o colectivo y *por el objeto de su activismo y liderazgo*: derechos humanos de las mujeres, de la población LGBTI, construcción de paz, defensa de la tierra y el territorio, etcétera.

Desde el 2009 en Colombia se viene adelantando el Proceso Nacional de Garantías, un espacio de concertación entre el Estado, las plataformas de derechos humanos, sectores sociales del país y la cooperación internacional, con el objetivo de exigir y concertar garantías para la labor de defensa de los derechos humanos, a través de una mesa nacional y mesas territoriales. Desde este proceso, liderado técnicamente por la Defensoría del Pueblo, se ha impulsado la formulación, implementación y seguimiento del Programa Integral de Garantías para Mujeres Defensoras (PIG), reconociendo los riesgos diferenciados y efectos desproporcionados que viven las mujeres defensoras y lideresas (Defensoría del Pueblo, 2020).

El PIG se adopta en la Resolución 0845 de 2018 del Ministerio del Interior, contiene lineamientos en clave de prevención, protección y garantías de no repetición, y señala que

las mujeres lideresas y defensoras de derechos humanos, en el marco del conflicto armado colombiano y en la construcción de paz, se constituyen en un actor fundamental en la visibilización, reivindicación y progresivo alcance de los derechos humanos, no solo de las mujeres, sino de las comunidades que representan y reivindican. En este sentido, la violencia dirigida contra mujeres lideresas y defensoras, debe ser concebida como un tipo de violencia estructural, que recoge el interés de afectación sociopolítica, económica, de protección de derechos y a su vez de género. Dicha violencia no sólo pone en riesgo la vida de las mujeres lideresas y defensoras, sino sus propuestas políticas, su defensa de derechos, el mantenimiento de la democracia y la construcción de una sociedad más equitativa. (PIG, pp.7-8).

Aunque es una herramienta valiosa, entre otras porque reconoce el carácter estructural y sistemático de las violencias contra las lideresas y las defensoras, y es producto de la incidencia política de organizaciones y movimientos de mujeres, tiene limitaciones que no sólo se circunscriben a las asignaciones presupuestales, sino que también pasan por la incorporación de enfoques diferenciales. Diana Salcedo, integrante de la Liga Internacional de Mujeres por la Paz y



la Libertad (LIMPAL Colombia) señala que el PIG “no incorpora el enfoque étnico, ni un enfoque hacia mujeres con orientaciones sexuales y de género diversas” y que las acciones en el gobierno de Iván Duque se centraron en el posicionamiento de las Fuerzas Militares y no en el fortalecimiento y protección del trabajo de las mujeres lideresas en los territorios.<sup>69</sup>

El proceso de territorialización de este programa inició en Putumayo, Montes de María, Cauca y Chocó. En Antioquia se adelanta un comité de impulso y la coordinación de la Ruta Pacífica en el departamento se ha encargado de impulsar la territorialización de ese programa para que “las defensoras y lideresas puedan encontrar condiciones garantes (...) para continuar contribuyendo en el desarrollo de los territorios y la construcción de una paz sostenible, incluyente y equitativa para Antioquia y el país”<sup>70</sup> (Comunicado Ruta Pacífica, 2022). Al momento de escribir esta investigación no hay avances concretos de un plan de acción para la implementación de este programa en el departamento, sin embargo, Antioquia fue priorizado en el 2022 para la territorialización junto con Meta, Valle del Cauca, Nariño, Norte de Santander y Magdalena.

A la par con los avances normativos e institucionales, en Colombia ha aumentado en la última década la documentación<sup>71</sup> sistemática y rigurosa de la situación de las lideresas sociales y defensoras de derechos humanos, así como las investigaciones sociales que las involucran o ubican como sujetas de la investigación. La CEVCNR en su informe *Mi cuerpo es la verdad*, anteriormente referenciado en este trabajo, escuchó a 10.864 mujeres víctimas y sobrevivientes del conflicto armado, muchas de ellas lideresas sociales en sus territorios y comunidades. En los testimonios entregados a la Comisión quedó en evidencia que “las mujeres viven la guerra en sus territorios, en su vida y en su cuerpo” y si bien esto podría entenderse para todas las personas que han vivido el conflicto armado en Colombia, “la relación de las mujeres con el territorio y con la guerra es diferente [...]. Las mujeres en los territorios son las encargadas de las labores de reproducción y de cuidado del hogar, la familia, lo comunitario y lo social” (CEVCNR, 2022, *Mi cuerpo es la verdad*, p. 17)

Es de amplio reconocimiento en materia de derechos humanos y derecho internacional humanitario que las mujeres son una de las poblaciones más afectadas en las guerras y conflictos

---

<sup>69</sup> Doble: <https://lapazenelterreno.com/especiales/defender-la-vida/lideresas.html>

<sup>70</sup> <https://bitly.ws/32CMA>

<sup>71</sup> Ver los trabajos de Corporación Humanas, Sisma Mujer, Indepaz y Dejusticia sobre las lideresas sociales y las defensoras de derechos humanos.

armados, particularmente por el desplazamiento forzado y la violencia sexual, también, hay un consenso frente al reconocimiento del carácter instrumental de la violencia contra las mujeres en estos contextos, facilitado por la existencia de órdenes sociales y de género patriarcales.<sup>72</sup>

Las organizaciones de mujeres han argumentado que las formas de violencia contra las lideresas sociales ocurren también al interior de los procesos políticos y organizativos, enfrentan violencias simbólicas, psicológicas, políticas, económicas y hasta acoso sexual en su ejercicio de posicionarse desde su liderazgo, como también en los contextos comunitarios, familiares y de pareja, de ahí la insistencia en nombrar y reconocer el contínuum de las violencias contra las mujeres.

---

<sup>72</sup> Investigaciones de Rita Laura Segato, el Centro Nacional de Memoria Histórica, la Comisión de la Verdad, entre otros.

## **8 Conclusiones y recomendaciones.**

Las conclusiones y recomendaciones en este apartado se agrupan en tres campos temáticos de reflexión: la configuración de subjetividades políticas en lideresas sociales, la protección de la vida de las lideresas sociales en Colombia y los procesos de intervención social con lideresas sociales.

### **8.1 Sobre la configuración de subjetividades políticas en lideresas sociales.**

La configuración de la subjetividad política deviene de procesos que no son lineales ni consistentes, se configura a lo largo de la vida y está mediada por los procesos de socialización y de identidad, también por tramas e hitos en la biografía de cada sujeta, y se sucede como se mostró, en el campo de las contradicciones, las paradojas y la sujeción, son procesos discontinuos, reflexivos, relacionales, conflictivos e históricos.

En el devenir sujeta política y lideresa social, las mujeres construyen sentidos sobre la política que van más allá de los contextos instituidos y electorales, y que tienen que ver con su forma de aparecer en el mundo, de observar la realidad, reflexionarla, problematizarla y actuar sobre ella. En ese proceso, se configuran posturas y se asimilan principios que si bien no son definitivos si actúan como un norte que orienta la vida y otorga sentido a las experiencias del pasado, a las decisiones del presente y a los sueños y apuestas de cara al futuro.

En los procesos de subjetivación política, es decir, en los tiempos, escenarios y mecanismos donde deviene la subjetividad política, se configuran los discursos y las acciones que encarnan las lideresas sociales, así, la subjetivación política de las mujeres en nuestro país ha sido fundamental en las conquistas por los derechos humanos de las mujeres, así como en los procesos de defensa y exigibilidad de la paz, las luchas de la clase trabajadora, los pueblos indígenas, afrodescendientes, las comunidades campesinas, entre otros.

El conflicto armado interno es una experiencia común a las personas que vivimos en Colombia, aunque en diferente medida y proporción, es una narrativa que compartimos como país. En territorios como el Bajo Cauca de Antioquia, los impactos de este conflicto en la vida de las mujeres han derivado para algunas, en procesos de transformación subjetiva, de

reposicionamientos y reinterpretaciones frente a su rol como mujeres con relación a la familia, la comunidad y el territorio. La experiencia de sufrir la guerra o de vivir en condiciones de exclusión, empobrecimiento, desigualdad y violencia, puede desencadenar o potenciar un interés sobre lo público y lo colectivo, y por esa vía, propiciar el encuentro con procesos y luchas sociales como lo son el movimiento por los derechos humanos, el movimiento de víctimas del conflicto armado o el movimiento social de mujeres.

Pero no sólo las situaciones relacionadas con el conflicto, la guerra y la violencia se implican en las tramas de la subjetividad política de las lideresas sociales, también lo hacen los encuentros con otras mujeres, son recurrentes las referencias a una mamá, una abuela, una vecina, una mujer en la política, el arte, la cultura, la religión o la espiritualidad, que las inspiró y motivó, una mujer admirada desde la distancia por su liderazgo y su vocación de poder, o una mujer amada en la vida íntima que las acogió y cuidó, que fue cercana y generosa con sus saberes y experiencias, estas figuras, son referentes y en sí mismas son un encuentro que se implica en la subjetividad política desde el plano de la intersubjetividad.

Uno de los efectos del devenir lideresa social está relacionado con esto, con la disposición para acompañar a otras mujeres en escenarios de subjetivación política como lo son los espacios de participación social, política y comunitaria, una sensibilidad particular que permite reconocerse en la otra, asumir una postura compasiva y de solidaridad, no obstante, estas disposiciones actúan de manera simultánea sobre el campo de las tensiones y disputas propias de las dinámicas de grupo, comunidad u organización política, de ahí que sea importante no romantizar, pero tampoco estigmatizar el ejercicio del liderazgo.

La subjetividad de las mujeres que configuran posturas críticas frente a las realidades sociales a propósito de su devenir como lideresa social, no está exenta de las cargas y efectos de los órdenes sociales, culturales y de género. Por el contrario, hay procesos de identificación con algunos de ellos, que se traducen a su vez en habilidades y entrenamientos para el liderazgo como se puede observar con las labores del cuidado, la mediación de conflictos o las labores de soporte emocional.

Por su parte, las relaciones familiares y de pareja, y la socialización en los espacios educativos y comunitarios se configuran como escenarios de subjetivación política para las mujeres lideresas sociales, en ellos tienen lugar los primeros encuentros con situaciones de violencia, desigualdad o injusticia, encarnadas en el propio cuerpo o en cuerpos ajenos, pero es allí donde se

van tejiendo incomodidades, preguntas y reflexiones sobre la forma de relacionamiento social, sobre las condiciones que atraviesan la vida, es ahí donde se va forjando una manera de mirar, de decir y de hacer.

Así que la subjetividad política es un proceso fecundo para el devenir lideresa social o sujeta política que al tiempo, permite renegociar pautas, principios y valores aprendidos en los primeros procesos de socialización. En esta línea quedan preguntas importantes sobre la relación entre la subjetividad política de las lideresas sociales y defensoras de derechos humanos en el Bajo Cauca con las transformaciones posibles de los órdenes sociales, culturales y de género que han sido perpetuados en la subregión y exacerbados por la militarización del territorio.

## **8.2 Sobre la protección de la vida de las lideresas sociales en Colombia.**

El Estado colombiano tiene la responsabilidad, competencia y capacidad de garantizar la protección de la vida de las lideresas sociales, considerando su doble vulnerabilidad y riesgo: por ser mujeres en una sociedad donde persisten órdenes de género patriarcales y machistas, y por su liderazgo social, que en sí mismo encarna una ruptura con la idea de que las mujeres deben replegarse al espacio doméstico y a las labores reproductivas, en lugar de ocupar el espacio público y el de la política.

Esos riesgos aumentan y se complejizan dependiendo de la situación y condición de la mujer lideresa social: si es una mujer racializada, si es una mujer lesbiana, bisexual o trans, si es migrante o refugiada, víctima del conflicto armado o reincorporada, entre otras, también, dependiendo del lugar donde viva y ejerza su liderazgo y desde dónde ideológicamente sustente sus posturas.

Colombia en sus procesos de justicia transicional, construcción de paz y profundización de la democracia, está llamada a poner en el centro a las víctimas del conflicto y a quienes han trabajado en la defensa de los derechos humanos desde el liderazgo social y político. Y en ese sentido, a las mujeres en particular, que como se ha explicado en esta tesis y en múltiples investigaciones e informes, han sufrido de manera específica y en muchos casos de forma desproporcional, los efectos del conflicto armado y de la violencia estructural.

Después de conversar durante meses con María, Daisy y Maju, y de revisar informes de derechos humanos y el marco normativo internacional y nacional referido a la protección de la

labor de las lideresas sociales y defensoras de derechos humanos, puedo concluir que una de las acciones más importantes para avanzar en la protección de la vida de ellas, es el reconocimiento y la legitimidad de su rol y su trabajo por parte del Estado y de la sociedad en pleno.

El reconocimiento de la importancia que tiene para las comunidades, los territorios y el país, el trabajo que realizan las lideresas y defensoras, los procesos organizativos y de movilización que sostienen y que redundan en prácticas de profundización de la democracia, construcción de paz y cuidado de la vida, especialmente en contextos mediados por el empobrecimiento, la exclusión, la violencia y la desigualdad.

Sumado al reconocimiento, el rechazo a cualquier discurso o práctica de menosprecio, estigmatización y violencia sobre ellas es fundamental, así como la cero tolerancia social e institucional a las violencias contra las mujeres.

La coordinación interinstitucional en el nivel local, regional y nacional es necesaria para actuar con celeridad y efectividad en la protección de la vida de las lideresas ante los riesgos inminentes y con estrategias de mitigación de los riesgos latentes.

Los esquemas de seguridad y la protección en espacios por fuera del territorio donde viven o son amenazadas las lideresas, son medidas temporales que no resuelven el problema de amenaza totalmente pero que, si pueden ser muy efectivos para salvaguardar la vida, y son medidas que deben entenderse como complementarias a las acciones de investigación, esclarecimiento de los hechos y sanción a los responsables.

La Corporación SISMA MUJER es una de las organizaciones de mujeres que le ha hecho mayor seguimiento en el país al Programa Integral de Garantías para Mujeres Lideresas y Defensoras de Derechos Humanos, en sus informes se llama la atención sobre la necesidad de solventar los vacíos que persisten en los procesos de articulación entre la Nación y los territorios, así como la concreción de planes de acción que involucren a las entidades nacionales con competencias en el programa y que se incorporen en acciones de política pública de las alcaldías y gobernaciones. También señalan que es necesario fortalecer y clarificar la participación de las organizaciones de mujeres en el proceso de seguimiento y los mecanismos de selección de las defensoras beneficiarias del programa.

La implementación de este programa debe derivar en una oferta específica y que incorpore enfoques diferenciales para las lideresas y las defensoras para la garantía de sus derechos fundamentales desde las tres dimensiones que contempla: prevención, protección y no repetición.

Acceso a la educación formal y no formal, acceso con calidad y oportunidad a la salud incluida la atención en salud mental, oportunidades para acceder en condiciones de equidad a la vivienda digna, la seguridad alimentaria y la autonomía económica, medidas de protección con enfoque de género ante situaciones de emergencia y amenaza, y acompañamiento oportuno para el acceso a la justicia, la reparación y la no repetición.

Con relación a esta línea temática sería importante avanzar en la comprensión que como país tenemos del rol que cumplen las lideresas sociales y defensoras de derechos humanos, cuáles son las representaciones sociales y las narrativas que median ese relacionamiento, en especial de quienes no tienen cercanía con procesos organizativos o comunitarios, y que de lejos se hacen de unas ideas frente a estas mujeres que muchas veces desestiman, estigmatizan y perpetúan la violencia contra ellas.

### **8.3 Sobre los procesos de intervención social con lideresas sociales**

Los procesos de intervención psicosocial, sociopolítica y socioeducativa son campos que permiten desplegar acciones para rodear, acompañar y potenciar el trabajo que adelantan las lideresas sociales, siempre y cuando se sitúen y anclen en posturas ético-políticas que las reconozca en tanto sujetas políticas, con conocimiento y agencia.

En Colombia, el Estado no garantiza una atención integral en términos de prevención, protección, reparación o acompañamiento psicosocial para las lideresas sociales, este último lo encuentran en algunos procesos liderados por organizaciones de mujeres y feministas, sin embargo, por su liderazgo, hay una tendencia a que ocupen en estos procesos, el rol de acompañantes y no el de acompañadas, lo que no les permite centrarse en su proceso individual sino estar en función de los procesos individuales de otras mujeres o de procesos colectivos.

De ahí que los procesos de intervención psicosocial y psicoterapéutica sigan siendo una deuda para ellas, considerando la dimensión colectiva e individual de las afectaciones y daños producidos por las violencias de género y las violencias derivadas del conflicto armado como en el caso de Maju, Daisy y María, el desplazamiento, la violencia sexual, los feminicidios, las amenazas, entre otros hechos victimizantes pero también, las afectaciones psicosociales que se derivan de acompañar a otras mujeres y otras personas en procesos de exigibilidad de derechos, memoria, resistencia, reconciliación o construcción de paz.

Por su liderazgo, deben ser consideradas víctimas de segundo orden, su preservación y cuidado se irradia al cuidado y atención de otros y otras, por lo tanto es tan relevante ocuparse de su trabajo de liderazgo y defensoría como de proteger, contener y potenciar su propia condición de titular de derecho, para el resarcimiento y la reparación de los daños sufridos, como para el blindaje y las garantías para su trabajo como lideresa.

En términos de la fundamentación teórica y metodológica de estos procesos de intervención, es clave la pregunta por cómo situarse en las particularidades de las mujeres, su posición y condición, y los contextos que las rodean e implican en tanto lideresas sociales, si se considera esa pregunta, se entiende que los manuales o marcos teóricos preconcebidos no son pertinentes en ese propósito, por el contrario, las miradas críticas como la feminista, interseccional y decolonial pueden alumbrarlo.

Ahora bien, frente a los horizontes o categorías de análisis/acción de cara a los procesos de intervención con lideresas sociales, destacaría la politización del cuidado en tanto dimensión fundamental de la vida y no como correlato de la feminidad, el cuidado como una práctica política y no como una virtud natural o impuesta en las mujeres, la concientización y problematización de los órdenes sociales, culturales y de género, la memoria y salvaguarda de los saberes de las mujeres, la incidencia política y la pedagogía social como estrategias de transformación, y la potencia de los trabajos en red, la consolidación de plataformas locales, regionales e internacionales de trabajo colectivo.

Como experiencias significativas en la subregión del Bajo Cauca, el trabajo de la Ruta Pacífica de las Mujeres es un referente importante no sólo en términos de su legitimidad sino también de las metodologías que despliegan: consolidación de alianzas, redes y círculos de cuidado, formación en autoprotección, promoción de entornos protectores para las mujeres que incorporen estrategias para la seguridad alimentaria, el emprendimiento y la autonomía económica, campañas para hacerle frente a la estigmatización social y política posicionando la labor de las lideresas y defensoras, acompañamiento psicosocial, fortalecimiento de las agendas ciudadanas de mujeres, entre otras. Desde la sistematización de experiencias y prácticas sociales se puede aportar a la salvaguarda, memoria y fortalecimiento de estos procesos, además de explorar toda la construcción de conocimiento que en ellos se configura.

Los procesos de investigación e intervención social pueden contribuir a comprender, develar y transformar los discursos, creencias y prácticas que invisibilizan, restringen y violentan



---

el rol y la labor de las lideresas sociales y las defensoras de derechos humanos, al tiempo que pueden promover e impulsar el ejercicio pleno de sus derechos como mujeres y como sujetas-actoras políticas, este trabajo se orientó desde ese propósito.

Finalmente, las lideresas sociales y las defensoras de derechos humanos son sujetas clave en los procesos de actualización, contextualización y cualificación de los procesos de intervención social, sus saberes, conocimientos, experiencias y apuestas ético-políticas son fundamentales para diseñar e implementar procesos de intervención y acompañamiento que sean pertinentes y sostenibles, y que realmente contribuyan al cuidado de la vida, de las comunidades y los territorios.

## Referencias

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia [CMMA]. (2021). *Perfil socioeconómico de la subregión del Bajo Cauca*. Cámara de Comercio de Medellín.

Comisión Colombiana de Juristas y Corporación Jurídica Libertad. (2021). *La paz confinada, situación de defensores y defensoras de derechos humanos en Antioquia*. Comisión Colombiana de Juristas y Corporación Jurídica Libertad.

Comisionado para el Esclarecimiento de la Verdad y Convivencia y la No Repetición [CEVCNR]. (2022). *Informe final. Colombia adentro relatos territoriales sobre el conflicto armado: Antioquia*.

Comisionado para el Esclarecimiento de la Verdad y Convivencia y la No Repetición [CEVCNR]. (2022). *Informe final. Mi cuerpo es la verdad: Experiencias de mujeres y personas LGBTQ+ en el conflicto armado*.

Defensoría del Pueblo. (2020). *Resolución 074 en virtud de la cual se adoptan lineamientos para el ejercicio de la Secretaría Técnica del Proceso Nacional de Garantías para la labor de la defensa de los Derechos Humanos en Colombia*. Defensoría del Pueblo.

Echeverría, María Clara y Rincón, Analida. (2000). *Ciudad de territorialidades*. Centro de Estudios del Hábitat Popular

Fraser, Nancy. (2008) La Justicia social en la era de política de identidad: redistribución, reconocimiento y participación. *Revista de Trabajo* 4(6), 83-99. [https://www.jep.gov.co/Sala-de-Prensa/Documents/Fraser\\_justicia%20social.pdf](https://www.jep.gov.co/Sala-de-Prensa/Documents/Fraser_justicia%20social.pdf)

Front Line Defenders. (2022) *Global Analysis 2022*. Front Line Defenders.

Fundación Sumapaz. (2022). *Si en la Fiscalía no llueve en la Procuraduría no escampa. Sobre la impunidad en casos de personas defensoras de derechos humanos agredidas por servidores públicos*. Fundación Sumapaz.

Galtung, Johan. (2003) *Paz por medios pacíficos. Paz y conflicto, desarrollo y civilización*. Red Gernika, Bakeaz & Gernika Gogoratuz.

García, Clara Inés. (1993). *El Bajo Cauca Antioqueño, cómo ver las regiones*. CINEP.

García, Clara Inés. (2011) Los estudios sobre órdenes locales. Enfoques, debates y desafíos. *Análisis político* 24 (73), 55-78. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/43708>

Global Witness. (2022). *Una década de resistencia. Diez años informando sobre el activismo por la tierra y el medio ambiente alrededor del mundo*. Global Witness.

Guarneros, R. V. (1997). *¿Qué es un devenir para Gilles Deleuze?* [conferencia] Horlieu, <https://reflexionesmarginales.com/blog/2017/01/31/que-es-un-devenir-para-gilles-deleuze/>

Min. Interior. (2018). *Programa Integral de Garantías para Mujeres Líderes y Defensoras de Derechos Humanos*. Ministerio de Interior.

Moriña, A. (2017). Investigar con historias de vida. Metodología biográfico-narrativa. *Teoría de la educación* 29 (2), 275-276, España.

Orozco, M. J. (2017) El concepto del devenir en la filosofía de Gilles Deleuze [tesis de maestría, Universidad Autónoma del Estado de México, Ciudad de México]. Biblioteca Digital Universidad Autónoma del Estado de México.

Corporación Sisma Mujer. (2022). *Programa Integral de Garantías para Mujeres Líderes y Defensoras de Derechos Humanos (PIGMLD). II Balance Plan de Acción cuatrienal (2019-2022): Valoración de avances reportados entre el 2º trimestre de 2021 y el 3er trimestre de 2022*. Corporación Sisma Mujer.

Segato, R. L. (2016). *La guerra contra las mujeres*. Traficantes de sueños.

Quintero Mejía, M. (2018). *Usos de las narrativas, epistemologías y metodologías: Aportes para la investigación*. Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Gobernación de Antioquia, UNIDOS. (2020). *Plan de Desarrollo UNIDOS por la vida 2020-2023*. Gobernación de Antioquia

Posada, I.C y Carmona, J.A. (2022). *Cuando el dolor se vuelve político. Líderes comunitarias en tiempos de guerra*. Fondo editorial, Universidad de Manizales.

Wilches, I. (2010). *Paz con género femenino. Mujeres y construcción de paz*. PNUD - UNIIFEM.

## Anexos

## Anexo 1. Inventario investigaciones sobre subjetividades políticas

#	Título	Autor-as	Año	Lugar	Ubicación	Tipo de publicación
1	Devenir subjetividad política: un punto de referencia sobre el sujeto político	Álvaro Díaz Gómez.	2012	Manizales, Colombia.	Centro de estudios avanzados en niñez y juventud, Universidad de Manizales y Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano CINDE. Red de Bibliotecas virtuales de CLACSO.	Tesis doctoral.
2	Cuando el dolor se vuelve político. Lideresas comunitarias en tiempos de guerra.	Isabel Cristina Posada Zapata, Jaime Alberto Carmona Parra.	2022	Manizales, Colombia.	Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano CINDE. Fondo Editorial, Universidad de Manizales, 2022.	Tesis doctoral.

3	Configuración de subjetividades y violencia política en América Latina. Aportes a la emergencia y consolidación de un campo de estudios.	Martha Cecilia Herrera, Vladimir Olaya Gualteros, Andrés Felipe Urrego Salas.	2019	Medellín, Colombia.	Revista de Estudios Políticos, núm. 56, pp. 249-268, Universidad de Antioquia.	Artículo de revista.
4	Subjetividad política en el feminismo de la diferencia sexual: deseo y poder	Claudia Luz Piedrahíta Echandía.	2009	Manizales, Colombia.	Centro de estudios avanzados en niñez y juventud, Universidad de Manizales y el CINDE. Red de Bibliotecas virtuales de CLACSO.	Artículo.
5	Aportes para pensar sobre la subjetividad política femenina.	Álvaro Díaz Gómez.	2014	Bogotá, Colombia.	Revista pedagogía y saberes, núm. 40, pp. 87-96, Universidad Pedagógica Nacional.	Artículo de revista.
6	La subjetividad política en el	Luisa Fernanda	2016	Medellín, Colombia.	Revista CES Psicología, núm.	Artículo de revista.

	contexto latinoamericano	Duque, Carlos Darío Patiño, Diego Alejandro Muñoz, Edison Eduardo Villa, Jhon Jairo Cardona.			9 (2), pp. 128-151.	
7	Mujeres: su emergencia de la subjetividad política en los procesos de transformación social.	Martha Patricia Amaya Olaya.	2019	Neiva, Colombia.	Revista Estudios Psicosociales Latinoamericanos REPL, vol. 2, 2019, pp. 6-17, Universidad Surcolombiana.	Artículo de revista.
8	Política del sentir. Subjetividad en narrativas feministas.	Alejandra Morales, Catalina Tabares, Diana Mejía, Zaira Agudelo Hincapié.	2016	Medellín, Colombia.	Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia.	Cartilla derivada del proyecto de investigación La dimensión subjetiva de la Ciencia política contemporánea. Tras las huellas de una exclusión fundacional mediante

						narrativas femeninas.
9	Devenir de la subjetividad política de las mujeres campesinas entre tensiones, disputas y discontinuidades	Laura Catalina Sánchez López.	2018	Medellín, Colombia.	Maestría en Educación y Derechos Humanos, Universidad Autónoma Latinoamericana.	Tesis de maestría.
10	Configuración de la subjetividad política de mujeres del Valle de Aburrá participantes en procesos sociales e institucionales que buscan la equidad de género.	Sulman del Pilar Hincapié Rojas.	2017	Medellín, Colombia.	Maestría en Estudios humanísticos, Universidad EAFIT.	Tesis de maestría.
11	Acercamientos al uso de la categoría de subjetividad política en procesos investigativos.	María Cristina Martínez, Juliana Cubides.	s.f.	Bogotá, Colombia.	Repositorio Instituto para la investigación educativa y el desarrollo pedagógico.	Artículo.

1 2	Hacia la construcción de la categoría subjetividad política: una posible caja de herramientas y algunas líneas de significación emergentes.	Andrea Bonvillani.	2009	Córdoba, Argentina	Doctorado en Psicología, Universidad de Córdoba.	Tesis doctoral.
1 3	Acercamientos metodológicos a la subjetivación política	Compiladores : Claudia Piedrahita Echandía, Álvaro Díaz Gómez, Pablo Vommaro.	2014	Colombia.	Biblioteca latinoamericana en subjetividades políticas, CLACSO.	Libro.
1 4	Lecturas emergentes, vol. II, Subjetividad, poder y deseo en los movimientos sociales.	Juliana Flórez Flórez.	2014	Colombia.	Universidad Pontificia Bolivariana.	Libro.
1 5	Subjetividad política encorpada.	Sara Victoria Alvarado Salgado, Álvaro Díaz Gómez.	2012	Bogotá, Colombia.	Revista Colombiana de Educación.	Artículo de revista.